



PLAN DE GESTION  
CASA DE LA CULTURA, SAN JOSÉ DE LA  
MARIQUINA



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>I. MARCO DE GESTIÓN</b> .....	<b>6</b>
1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN .....	6
1.1 Ubicación:.....	6
1.2 Descripción:.....	7
1.3 Propiedad: .....	8
1.4 Protección legal: .....	9
<b>II. METODOLOGIA</b> .....	<b>9</b>
2.1 Levantamiento de información .....	10
2.2 Cabildo abierto con la comunidad.....	11
2.3 Mateada del recuerdo. Línea de tiempo: .....	12
2.4 Recorrido guiado por la casa de la cultura .....	13
2.5 Trawun con comunidades indígenas.....	14
2.6 Encuestas.....	14
<b>III. DIAGNOSTICO TERRITORIAL</b> .....	<b>15</b>
3.1 Antecedentes históricos de la comuna de Mariquina .....	15
3.2 Características de la población comunal.....	17
3.3 Indicadores sociales pertinentes.....	20
3.4 Desarrollo económico .....	23
3.5 Organizaciones sociales y participación local .....	29
3.6 Artistas y cultores actuales destacados .....	31
3.7 Análisis de demanda cultural .....	32
3.7.1 Demanda actual de salas y espacios.....	33
3.8 Análisis y catastro de infraestructura cultural y de uso cultural .....	36
a. Casa de la Cultura San José de la Mariquina (Ex Casona Hotel Gustavo Exss).....	37
b. Centro Artesanal de San José de la Mariquina .....	37
c. Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral .....	38
d. Gimnasio Municipal .....	38
<b>IV. INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA DE LA CULTURA Y SU ENTORNO</b> .....	<b>39</b>
4.1 Plantas del inmueble .....	44
4.2 Diagnóstico Cultural, FODA.....	46
<b>V. PLAN DE GESTION CULTURAL</b> .....	<b>49</b>
5.1 Visión .....	50
5.2 Misión .....	50
5.3 Objetivos estratégicos .....	50

5.4	Orientación programática .....	52
5.5	Modelo de figura legal e institucionalidad jurídica .....	52
5.6	Público objetivo y potencial.....	52
5.7	Matriz de objetivos estratégicos y líneas de acción .....	55
5.8	Cronograma anual de actividades .....	61
<b>VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>		<b>64</b>
6.1	Organigrama .....	64
6.2	Descripción de cargos .....	65
<b>VII. ENFÓQUE DE GENERO .....</b>		<b>68</b>
<b>VIII. ESTRATEGIA DE RECURSOS Y PRESUPUESTO ANUAL .....</b>		<b>69</b>
8.1	Análisis de costos proyectado.....	69
8.2	Estrategia de recursos financieros y análisis de ingresos proyectados: .....	71
<b>IX. ALIANZAS Y REDES .....</b>		<b>73</b>
<b>X. CONCLUSIONES .....</b>		<b>73</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe se elabora para realizar el Modelo de Gestión de la Casa de la Cultura de San José de la Mariquina (o Casona Exss) como Centro Cultural. La etapa de diagnóstico se realizó el año 2019, mediante un proceso de consulta a los distintos grupos sociales que integran la actividad cultural y gestión, entre ellos niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, comunidades indígenas y gestores culturales.

En primera instancia hubo gran participación en sus diversos formatos, entrevistas, focus group, y encuentros con cada uno de los convocados, manifestando un gran conocimiento del valor social e histórico de la Casa de la Cultura y de la gestión realizada por la oficina de la Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Mariquina.

A partir de esta primera determinación se esbozó la necesidad de diferenciar los usos y ubicación de la Oficina Comunal de Cultura, estableciendo en una primera instancia separar las actividades (gestión) y rol (valoración social) de la casona, haciéndose cargo de una instancia interna y externa a la vez.

El desarrollo del Plan de Gestión Cultural consideró en su propuesta identificar los valores y percepción que tiene la comunidad de este inmueble. Cabe indicar que el Centro cultural funciona desde el año 2016 en la Casona Exss, un inmueble patrimonial de la comuna de Mariquina.

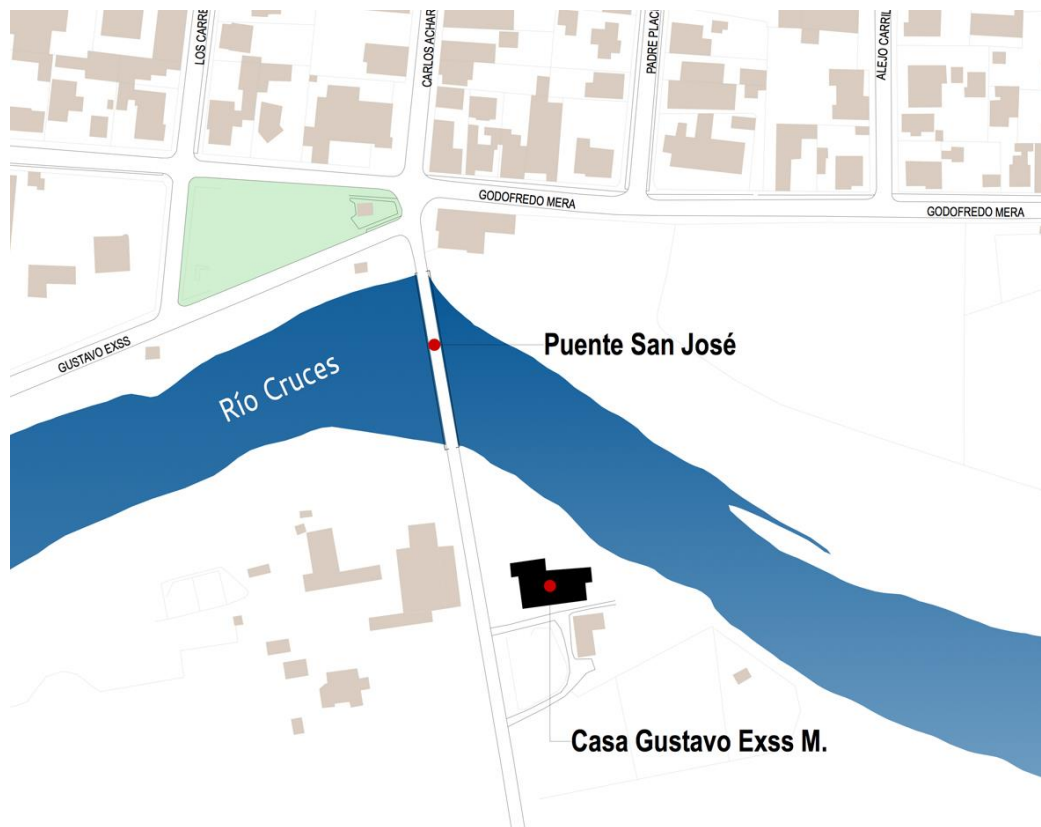
En este sentido, se convocó a gestores y actores culturales dentro de las 246 organizaciones funcionales que existen en la comuna. El objetivo, es desarrollar en este inmueble un proyecto cultural que sea el eje de partida hacia circuitos turístico-culturales ubicados hacia al interior de la comuna, entendiendo que se constituye en un elemento representativo de la identidad comunal.

## I. MARCO DE GESTIÓN

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

#### 1.1 Ubicación:

La Casa de la Cultura de San José de la Mariquina, también conocido como Casona Exss, es un inmueble urbano, ubicado en calle Carlos Acharan N° 184, en el acceso principal a San José de la Mariquina, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, en la orilla Sur del Río Cruces, entre los dos puentes de acceso a la ciudad.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Ubicación Georeferencial Oeste 675085,196848 y Sur 5621024,92186.

Los límites de la comuna de Mariquina son: al norte con la región de La Araucanía, al sur con la comuna de Valdivia y Máfil, al poniente con el océano Pacífico y al oriente con la comuna de Lanco.



Fuente: wikipedia

## 1.2 Descripción:

La Casa de la Cultura de San José de la Mariquina es un edificio histórico y representativo de la arquitectura de finales del siglo XIX, del territorio reconocido como parte de la colonización europea del sur de Chile.

Tiene una significancia no sólo valórica por su historia, arquitectura, o la forma de vida del sur del país, sino también porque, en particular, la Casa de la Cultura de Mariquina ha sido testigo de la evolución que tuvo la ciudad de San José desde su origen hasta hoy, siendo parte de una comunidad y un relato centenario.

Se compone de una construcción de madera de dos pisos y una bóveda anexa de albañilería reforzada que forman parte de la obra original. Posee además una construcción de madera aledaña de un piso que sirve de casa para el cuidador.

El entorno actual de la Casa Exss se reduce a al Lote E del Fundo Santa Rosa, de aprox. 5.000 mil metros cuadrados de superficie, que tiene una figura triangular de tres vértices y que deslinda: al noroeste en 121,4 m con el Río Cruces; Sureste en 99,3 m con lote D; y al sur poniente en 101,3 m con ruta de acceso a San José.

En la propiedad actual se identifican elementos como la bodega original aledaña, hoy remodelada conservando su volumetría original y que se proyecta como una futura cafetería.

El volumen original de la Casona, es una tipología arquitectónica del sector, con planta de forma rectangular tipo L, estructura de materialidad madera, de 2 niveles, que originalmente contaba con uso domiciliario de casa patronal y que actualmente posee un primer nivel para las áreas de recepción, salones multiusos, oficinas administrativas ,cocina, bodega y baños; y un segundo nivel que cuenta con baños, bodegas, 2 talleres de artes visuales, 1 taller de música de batucada, 1 sala de reuniones y 5 oficinas/talleres libres para uso de agrupaciones culturales y comunidad.

Esta edificación fue construida aproximadamente el año 1895 de acuerdo a las técnicas de construcción de esa época y a la disponibilidad de materiales existentes, esto es; madera nativa, las que más se utilizaban eran las de laurel, mañío, ulmo, alerce y raulí en escuadrías mayores, las que se aserraban o labraban de acuerdo a la utilidad que se les daba. La elaboración de la madera se hacía en determinada época del año, para favorecer la indeformabilidad de los elementos, y en los largos, de acuerdo a la necesidad del elemento.

La diversidad de materiales que contiene es resultado de las reparaciones a que fue sometida por los diversos propietarios, que también adecuaban los recintos de la edificación de acuerdo a sus necesidades. La estructura soportante, típica de esta zona del sur de Chile, está conformada en base a pilares, tabiquería y vigas de madera, en su perímetro está formada por tabiquería de madera, sobre la cual está fijada directamente el revestimiento.

### **1.3 Propiedad:**

La Casa de la Cultura de Mariquina es actualmente propiedad de la Municipalidad de San José de la Mariquina, desde donde se ha manifestado la intención de restaurarla, por medio de diferentes etapas



y con las medidas de recuperación, conservación, consolidación estructural correspondiente y adecuarla a los requerimientos de la población, permitiendo la sustentabilidad del inmueble. Está inscrita bajo el número de rol de propiedad 376-162.

#### **1.4 Protección legal:**

Si bien la Casa de la Cultura de Mariquina es un inmueble patrimonial, por ahora, no cuenta con declaratoria de Monumento Histórico ni como Inmueble de Conservación Histórica. Sin embargo, el municipio proyecta incorporarla como Inmueble de Conservación Histórica (ICH) al Plano Regulador Comunal (PRC), por lo que todos sus mejoramientos, reparaciones, intervenciones y restauraciones deberán respetar los valores patrimoniales que posee.

## **II. METODOLOGIA**

La metodología utilizada para la recolección de información estuvo basada en técnicas cualitativas, centradas en identificar las representaciones sociales que tienen los individuos de su propia realidad cultural, de manera holística, esto quiere decir incluyendo su identidad y contexto territorial, además de su valor patrimonial.

El modelo interpretativo, concibe la realidad como construida por los mismos individuos y grupos sociales que la componen y por esto la comprensión de los significados y con ello los datos a conocer, vienen dados por ellos mismos; esto nos permite saber cómo los sujetos experimentan e interpretan el mundo social y cultural en el cual interactúan, esto es, precisamente el propósito de lo que buscamos, conocer las necesidades que tienen los ciudadanos de la comuna de Mariquina para poder crear en un ambiente de intercambio constante en el Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de San José de la Mariquina. Este levantamiento de información es de carácter exploratorio-descriptivo. Es exploratorio, por cuanto busca reconocer las apreciaciones, deseos y necesidades sobre el estado de la gestión artística, cultural y patrimonio en un territorio definido, a través del discurso –principalmente de las comunidades indígenas, adultos y gestores culturales; lo que nos ayudará a describir un punto desde el cual levantar las propuestas.

A su vez, también es descriptivo, por cuanto en la medida en que pretende describir su objeto de estudio, de acuerdo a las dimensiones a las que estamos refiriendo según el marco de la política de cultura en Chile: Patrimonio, Participación y Acceso a la cultura y las artes.

## **2.1 Levantamiento de información**

En las investigaciones existe una amplia gama de herramientas y técnicas para la producción de datos, desde las más cuantitativas hasta las más cualitativas, menos estructuradas y abiertas, tales como la entrevista focalizada y el grupo de discusión.

Para realizar este levantamiento de información debemos considerar dos grandes lineamientos: por una parte, lo solicitado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la licitación 4063-18-Le18 de fecha 10 de julio de 2018, por otra parte, las decisiones del equipo en diálogo con el encargado municipal, para levantar prácticas adecuadas a nuestro objeto de estudio.

Si referimos la solicitud explícita por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, estas refieren a instancias de participación que van desde el Cabildo -como modalidad participativa y en parte deliberativa-, hasta otras "instancias participativas", que han quedado a definición interna del equipo. Al referir a la propuesta específica de producción de información que definió el equipo, este rango se ha ampliado incluyendo otras formas, tales como grupos de conversación, y/o entrevistas en profundidad.

Las técnicas de recolección de datos de la metodología cualitativa son abiertas en cuanto a lo que concierne a la selección de sus participantes, a su vez da cabida a lo inesperado ya que se concibe a la realidad como en constante cambio, en definitiva, considera la realidad en constante construcción. Por lo tanto, al pensar en la composición de los Cabildos y el perfil de los mismos se han utilizado criterios directamente relacionados con la comprensión más que con la representación estadística, y se intentó incluir en el grupo de conversación/Cabildo a quienes reproduzcan relaciones relevantes en relación a lo que estamos levantando. Se trata de una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar y saturar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Dávila, A. (1992): "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e

Para ello, hemos trabajado en el marco de 4 prácticas con actores locales, solicitadas en el proceso de licitación que se suman a la revisión de diversa documentación o fuentes sobre aspectos relevantes para este proceso, considerando las siguientes líneas temáticas: Participación, Acceso a la cultura y las artes, Patrimonio, que definen pautas específicas de trabajo a lo largo del proceso.

A lo anterior se añadió un quinto instrumento determinado por una Encuesta abierta aplicada a la comunidad.

## **2.2 Cabildo abierto con la comunidad**

Los cabildos son instancias participativas donde convergen distintos actores de la comunidad. Presentar estos actores por medio de un “mapa de actores” permite entender mejor quiénes participarán de él.

Es importante tener claro la temática a poner en discusión, los participantes deben tener claridad del rol que juegan en este proceso en especial en el plan de gestión de la Casa de la cultura y las expectativas que hay al respecto de su participación.

Una de las dificultades es la amplitud de las opiniones que surgirán de este encuentro es por ello por lo que un trabajo previo para la adecuada sistematización y organización de las ideas se hace muy importante.

La premisa es que no siempre vamos a estar de acuerdo, y eso es lo que enriquece la participación abierta. Por lo mismo es que se plantea llegar a acuerdos, acuerdos parciales y desacuerdos, en este aspecto es evidente que la casa de la cultura cumple un rol distinto para la localidad de San José que para el mundo rural.

Para la convocatoria fue necesario que el equipo de la unidad de cultura compartiera los contactos existentes de actores culturales conocidos en la comuna con el objetivo de convocar y de trabajar con ellos los “Encuentros grupales para el cabildo” que permitirían hacer más eficiente el levantamiento

---

implicaciones praxeológicas" pág. 77. En “Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales”. Editores: Delgado, J.; Gutiérrez, J. Editorial Síntesis. Madrid, España.

de la información contando con la participación de al menos el 60% de las organizaciones invitadas al cabildo y los encuentros previos, sumando además a participantes autoconvocados y espontáneos.

Los Encuentros grupales fueron desarrollados por agrupaciones, asociaciones o grupos culturales de la comuna formalizados o no, que se inscribieron para tal proceso. En esta inscripción recibieron orientaciones para desarrollar su encuentro grupal para el cabildo Para ello se elaboró un material de trabajo que sirvió de orientación para los participantes de estos encuentros.

Una de las ventajas de realizar cabildos es que su metodología, o al menos la propuesta, es que los resultados pueden ser visualizados por los participantes en la misma jornada, esto, gracias al trabajo previo con los actores, lo que se traduce en la elaboración de un acta final que contiene los acuerdos, finales o parciales, y desacuerdos del cabildo.

### **2.3 Mateada del recuerdo. Línea de tiempo:**

La línea de tiempo permite poner en secuencia los relatos y recuerdos que surgen de una motivación previa con los participantes, esta motivación puede incluir fotografías, objetos, videos, música, dibujos, o simplemente relatos. El objetivo es materializar en un espacio físico eventos y fechas en que ocurrieron estos recuerdos.

La línea de tiempo buscó dar respuesta a la pregunta: ¿Qué hechos, recuerdos, espacios u objetos son importantes para relevar en el espacio comunitario Casa de la Cultura?, ¿Qué es lo que no hay que olvidar?, ¿Qué les mostrarían a sus hijos, sus nietos o futuras generaciones? ¿Qué existió, que es lo que queda, que es lo que no debemos olvidar?

Una de las ventajas de esta herramienta es que la línea de tiempo puede utilizarse como insumo para sensibilizar y socializar resultados. Para reunir a un grupo representativo comunal se debe contar con un catastro proporcionado por organizaciones comunitarias o por la oficina del adulto mayor y discapacidad de la comuna que permita reunir al menos al 60% de los invitados a esta actividad.

## **2.4 Recorrido guiado por la casa de la cultura**

Focus group con delegaciones de alumnos de los diferentes colegios de la comuna.

Esta técnica permite obtener ideas generales de grupos de entre 6 a 12 personas, así, a diferencia de una entrevista se logra obtener la opinión de más personas en menor tiempo. El objetivo es obtener el discurso dominante del grupo en relación con el tema a discutir.

Para realizar un focus group es necesario que exista un o una facilitadora quien debe tener una postura neutral, que además dé validez a todas las opiniones y logre integrar las opiniones de todos los participantes.

Es importante que además el o la facilitadora cuente con una pauta que le permita abrir la conversación, guiar al grupo en el proceso y mantener una dirección orientada terminar las discusiones en el momento adecuado a fin de hacer más eficiente la administración del tiempo. Ya que esta actividad no debería durar más allá de 1 hora.

Uno de los riesgos de los focus group es la posibilidad de que algunos de los participantes no expresen sus opiniones, es por ello por lo que se debe procurar que los participantes sean personas de similares características. En este caso los participantes del focus group fueron divididos en 2 grupos de 12 estudiantes. Una delegación representante de alumnos de enseñanza media y otra delegación representante de alumnos de enseñanza básica.

En relación con el manejo de datos es importante contar con grabaciones de voz o videos con el objetivo de realizar los análisis discursivos correspondientes, esto requiere contar con la confianza de los participantes y de sus padres cuando son menores de edad, por lo mismo se solicitó la firma de un contrato de confidencialidad a fin de garantizar el resguardo de sus identidades.

En cuanto al recorrido guiado fue importante elaborar un libreto que permitiera dar a conocer los aspectos relevantes del espacio, así como también realizar instalaciones dinámicas o presentaciones audiovisuales de acuerdo con el rango etario de los participantes debido a que esta actividad buscaba ser la introducción y actividad motivadora del focus group.

## **2.5 Trawun con comunidades indígenas**

La metodología de trabajo aplicada con comunidades indígenas corresponde al Modelo de Investigación-Acción Participativa (IAP), proceso que tiene como objetivo generar y difundir el conocimiento necesario para entender los problemas del territorio y determinar soluciones socialmente aceptables<sup>3</sup>.

Los habitantes locales proporcionan su experiencia cotidiana real del problema, incluidas sus estrategias para aprovechar oportunidades y reducir al mínimo las amenazas. Los investigadores y profesionales aportan asesoramiento y experiencia técnica para analizar los problemas y realizar posibles mejoras. Esta metodología tiene como fin generar procesos de cambio y de transformación social desde la base.

La IAP ordena-organiza un conjunto de técnicas y las orienta en un sentido democratizador, que implica involucrar a los actores locales en el proceso de toma de decisiones con respecto a su territorio<sup>4</sup>. La premisa es que quienes habitan el territorio poseen pleno conocimiento del entorno socio-ecológico en el que se mueven y son sujetos que pueden generar cambios en el territorio.

Es importante contar con una difusión que permita llegar a los dirigentes de cada comunidad indígena, para ello es muy importante generar un catastro de sus dirigentes contando con el apoyo de la oficina de asuntos indígenas y se deberá contar con la participación de al menos el 60 % de los dirigentes invitados al trawun.

Para dar inicio al trabajo se realiza una conversación motivada con imágenes del territorio y la exposición permanente en la jornada de la línea de tiempo elaborada en la mateada del recuerdo.

## **2.6 Encuestas**

La encuesta es una técnica de recogida de información utilizada para recabar información acerca de la opinión de las personas ante un suceso, esta puede contener preguntas abiertas y/o cerradas, lo

---

<sup>3</sup> Villasante, T. 2003. Investigación Social Participativa. Barcelona, España

<sup>4</sup> Villasante 2003, op.cit.

anterior para recoger la opinión de manera representativa de los diversos ciudadanos que por una u otra razón no participan de las actividades culturales de la Casona Exss.

Lo anterior, surgió a requerimiento de la Unidad Técnica, es por lo anterior que en el desarrollo del presente plan de Gestión fue diseñada una encuesta para ser aplicada a los diferentes actores que no participaron de los otros instrumentos de levantamiento de información.

Encuesta de conocimiento gestión cultural: Breve encuesta destinada a conocer el estado de la gestión cultural en la comuna, teniendo como público objetivo a la ciudadanía en general, este instrumento apuntó a recoger las preferencias y hábitos de consumo cultural que poseen los habitantes de la comuna de Mariquina.

### **III. DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

#### **3.1 Antecedentes históricos de la comuna de Mariquina**

Los habitantes originarios de la zona centro sur de Chile, los huilliches, llamaban a Mariquina, valle de maricünga, que significa: MARI=diez y CUNGA= linaje, familias. Esta zona pertenecía a las tierras del Butahuillimapu (Gran territorio del sur) que comprendía desde el sur del río Toltén hasta Chiloé.

En 1551 los españoles conocen el valle, quedando muy impresionados por su abundancia y belleza. Posteriormente en 1648 se construyó una fortaleza en los márgenes del río cruces que permitió la comunicación de norte a sur del país. Mientras tanto se sucedían enfrentamientos entre indígenas y españoles.

Conjuntamente se instaló una misión jesuita, la cual debió replegarse hasta el río Toltén, en 1683 por la belicosidad de los indígenas. En 1752 se volvió a instalar junto al fuerte otra misión, la que prosperó y que serviría de base para la fundación del pueblo.

A mediados del siglo XIX, comienza a incorporarse a la zona los colonos alemanes en los sectores rurales de la comuna. El trazado estuvo a cargo del ingeniero Guillermo Frick. A partir de 1894, se constituyó la Comuna de Mariquina, a partir de las actuales Comunas de Lanco, Panguipulli, y Máfil.

El primer alcalde que tuvo la comuna de Mariquina fue ocupado por Clodomiro Cornuy M. (1894-1896).

Durante el siglo XX la ciudad de San José se vio influida por la actividad de religiosos, destacando la misión Capuchina de monjes bávaros que llegaron a instalarse en diciembre de 1895. Importante fue el seminario de San Fidel, uno de los más grandes de Chile.

En 1917, se produjo la primera modificación administrativa, cuando se creó la Comuna de Lanco lo que significó restar territorios de Lanco y Panguipulli, que formaban originalmente parte de la Comuna de Mariquina. Los límites comunales vuelven a cambiar cuando en 1964, se creó la Comuna de Máfil, quedando la Comuna de Mariquina con los actuales límites políticos administrativos.

La Comuna de Mariquina forma parte de la provincia de Valdivia y actualmente de la nueva Región de los Ríos promulgado como ley, N° 20.174, el 16 de marzo de 2007. La nueva región se hizo efectiva el 3 de octubre de 2007. Limita al Norte con la comuna de Lanco, por el Este con la comuna de Máfil, por el Sur con la Comuna de Valdivia y por el Oeste con el Océano Pacífico. Su ciudad capital es San José de la Mariquina y está a 50 Km de la Ciudad de Valdivia.

Desde la constitución de la comuna, San José de la Mariquina ha sido su capital. Esta ciudad, durante el siglo XX, experimentó dos periodos de crecimiento. El primero, entre 1901 y 1950, se produce una expansión horizontal de la ciudad, la que estuvo condicionada por las barreras de contención natural que representan el Estero Quechuco y el Río Cruces, que direccionó el crecimiento hacia el Oeste. Uno de los principales barrios edificados fue la Población Nueva, que surgió entre 1930 y 1940, con un carácter residencia, a partir de viviendas unifamiliares de una y dos plantas, cercanas entre sí.

El segundo periodo de expansión urbana de la ciudad se registró entre 1951 y 2000, en esta etapa, el crecimiento tomó rumbo Este, adquiriendo la ciudad una configuración alargada, que determinó que la Plaza de Armas dejara de tener una posición periférica, quedando rodeada por las áreas ocupadas posteriormente. El pueblo creció a partir de la formación de diferentes barrios: en las décadas del 60 y 70 se construyeron las Poblaciones: Trincheras (1966), Santa Laura (1970) y Cau Cau (1973). Posteriormente, durante las décadas de 1980 y 1990 se edifican las Poblaciones: Guido Beck (1980), Río Cruces (1985), Los Notros (1986), Padre Mamerto (1987), Los Avellanos (1990),



Villa Karantú (1993), Arturo Acharán (1994), Erico Exss (1995), San Francisco(1996), El Esfuerzo (1996), Villa El Bosque (1997), Porvenir (1998) y Río Lingue (1998).

Las principales localidades de la comuna son:

<b>Hacia el norte</b>	Tripayante, Pureo, Colonia Paillaco y Puile.
<b>Hacia el Este</b>	Calquenco, Lahuan, Tricalhue, Pon Pon, Ciruelos, Meliquina, Pudoco y Pumillahue.
<b>Hacia el Sur</b>	Linguento, Pelchuqín, Pichoy, Tralcao, Iñipulli, Cruces, Locuche, Cuyinhuey Cuyán
<b>Hacia el Oeste</b>	Puringue Rico, Los Venados, El Lingue, Tringlo, Yeco, Villa Nahuel, Mehuín Bajo y Mehuín Alto, Misisipi, Maiquillahue, Alepúe, Chan Chan, Quillalhue y Peyuco

En el año 2007, la antigua provincia de Valdivia perteneciente a la Región de Los Lagos, pasa a convertirse en la Nueva Región de Los Ríos, dividiéndose su territorio en dos provincias: la nueva provincia de Ranco, la cual se compone de las Comunas de La Unión, Río Bueno y Lago Ranco y Futrono; y la actual provincia de Valdivia, compuesta con las comunas de Corral, Lanco, Los Lagos, Marquina, Máfil, Paillaco, Panguipulli y Valdivia, de las cuales la de mayor dimensión geográfica es la comuna de Panguipulli.

### **3.2 Características de la población comunal**

La comuna de Mariquina, ubicada en el extremo nororiente de la nueva Región de los Ríos, cuenta con una superficie de 1.321 Km<sup>2</sup> y una población de 21.278 habitantes. (Censo 2017). De acuerdo a información de INE, para el año 2021 se proyectó una población de 23.458 habitantes para la comuna, representando un 5,53% de la población regional.

Por su parte, las proyecciones realizadas para el año 2021 señalan que la población comunal aumentaría a un total de 23.458 personas, es decir, aumentaría en un 10,25%, paralelo a esto, la Región de Los Ríos, debiese haber aumentado su población en un 5,97%, o sea, a 407.818 personas. De esta manera, el número de habitantes de Mariquina para el año 2021 representaría un 5,75% de la población regional.

Tabla 1: Población comunal de Mariquina, 2017 y 2021

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Mariquina	21.278	23.458	10,25
Región de Los Ríos	384.837	407.818	5,97
<b>País</b>	<b>17.574.004</b>	<b>19.678.363</b>	<b>11,97</b>

Fuente: Censo de Población y Viviendas, INE 2021.

En el año 2017, del total de población de la comuna de Mariquina (21.278 personas), se registraba un total de 10.607 hombres y 10.671 mujeres, con un índice de masculinidad de 99,4, es decir, existían noventa y nueve hombres por cada cien mujeres, de tal manera que las cifras entre ambos sexos eran bastante parejas, en torno al 50% cada segmento.

Respecto de la distribución etaria de la población, como muestra la tabla a continuación, es posible apreciar que durante el 2017 la mayor cantidad de habitantes se encontraba en el rango que va desde los 45 a 64 años, con un total de 5.051 personas, mientras que en las proyecciones estadísticas para el 2021 señalan que este grupo debiese haber experimentado un aumento en su cantidad total, alcanzando los 5.652 habitantes, representando un 24,09% de la población comunal.

Tabla 2: Población por grupos de edad en la comuna de Mariquina, 2017 y 2021

Grupo Edad	Censo 2017 (Nº personas)	Proyección 2021 (Nº personas)	Comuna (%)	Región (%)	País (%)
0 a 14	5.005	5.136	21,89	18,65	19,03
15 a 29	4.572	4.761	20,3	21,32	21,79
30 a 44	4.071	4.734	20,18	20,32	22,78
45 a 64	5.051	5.652	24,09	25,58	23,9
65 o más	2.579	3.175	13,53	14,12	12,49
<b>Total</b>	<b>21.278</b>	<b>23.458</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2021.

El siguiente rango de edad con la mayor cantidad de habitantes durante el 2017, abarcaba entre 0 a 14 años, con un total de 5.005 niños y adolescentes, el cual según las estimaciones para el 2021 habría experimentado un leve aumento a 5.136 individuos, es decir, un 21,89% de la población total.

En tercer lugar, se ubica el grupo de edad que va desde los 15 a 29 años, incluyendo a adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, el que para el 2017 tenía una población de 4.572 personas, el cual experimentaría un leve aumento para el 2021 a 4.761 personas, o sea, un 20,3% del total de habitantes de Mariquina.

En cuanto al Índice de Dependencia Demográfica, entendido como la cantidad de personas inactivas menores de 15 años y mayores de 64 que necesitan soporte económico por parte de la población en edad activa para trabajar, se puede observar que la comuna de Mariquina durante el año 2017 presentaba un índice de dependencia 55,38, el que para las proyecciones estadísticas del 2021 debiese haber disminuido a un 54,87, lo cual según lo planteado con anterioridad, podemos interpretar como un leve aumento de la población laboralmente activa de la comuna, aún así, este índice se ubica por sobre el nivel regional y nacional, evidenciando una gran dependencia económica por parte de los adultos mayores y niños dentro de la comuna.

Respecto al Índice de Adultos Mayores (IAM), comprendiéndose como la relación existente entre la población de adultos mayores y la infantil, es posible observar que Mariquina presenta un IAM de 51,53 para el año 2017 y que para el 2021 debiese haber aumentado a un 61,82, ubicándose por debajo de los índices regional y nacional.

Tabla 3: Índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores años 2017 y 2021

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2021	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Mariquina	55,38	54,87	51,53	61,82
Región de Los Ríos	48,39	48,76	62,84	75,71
País	45,88	46,05	56,85	65,64

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2021.

Sobre los habitantes pertenecientes a pueblos originarios, un 40,21% de la población comunal encuestada durante el 2017 señaló pertenecer o identificarse con el pueblo mapuche, siendo el que presentó mayor adscripción en la comuna con un total de 8.555 personas, lo cual resulta un dato relevante a considerar, puesto que, si se compara con el período censal anterior, los habitantes mapuches aumentaron en más de un doble.

Por otro lado, un 0,68% de los encuestados declaró pertenecer a un pueblo originario no reconocido por el Estado chileno, mientras que el resto de las personas identificadas con algún pueblo originario se dividen en aimara, diaguita, alacalufe, colla, quechua, rapa nui, yagan y atacameño, números que se pueden apreciar en detalle a continuación:

Tabla 4: Distribución poblacional según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

<b>Pueblo originario</b>	<b>Total 2002</b>	<b>2002 (%)</b>	<b>Total 2017</b>	<b>2017 (%)</b>
Kawésqar/Alacalufe	0	0,0	5	0,02
Atacameño/ Likán Antai	0	0,0	1	0
Aimara	0	0,0	17	0,08
Colla	2	0,01	5	0,02
Mapuche	4.202	23,06	8.555	40,21
Quechua	14	0,08	4	0,02
Rapa Nui	2	0,01	1	0,00
Yámana/Yagán	1	0,01	1	0,00
Diaguita	0	0,0	12	0,06
Otro pueblo	0	0,0	144	0,68
<b>Total pueblos originarios</b>	<b>4.221</b>	<b>23,16</b>	<b>8.745</b>	<b>41,10</b>
<b>Total no pueblos originarios</b>	<b>14.002</b>	<b>76,84</b>	<b>12.533</b>	<b>58,90</b>
<b>Total población comuna</b>	<b>18.223</b>	<b>100,00</b>	<b>21.278</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda, INE, 2017.

### 3.3 Indicadores sociales pertinentes

A continuación, se presentan los datos referentes a la pobreza por ingresos y multidimensional presente en la comuna de Mariquina, además de la cantidad de hogares hacinados y carentes de servicios básicos. El apartado se elaboró en base a la información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017 y los datos provenientes del Registro Social de Hogares (RSH).

#### 3.3.1 Pobreza e ingresos familiares de la comuna

En cuanto a la tasa de pobreza por ingresos, la Encuesta Casen considera en situación de pobreza a todos los hogares cuyos ingresos mensuales sean inferiores al mínimo establecido para satisfacer las

necesidades básicas del grupo familiar, mientras que aquellas familias en las cuales el ingreso mensual no alcanza a superar el mínimo establecido son consideradas en situación de pobreza extrema. En la comuna de Mariquina para el año 2017, presentaba una tasa de pobreza por ingresos de un 15,63%, es decir, 2.672 personas vivían en situación de pobreza, ubicándose por sobre la tasa a nivel regional y nacional.

Tabla 5: Tasas de Pobreza por ingresos y multidimensional al año 2017

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Mariquina	15,63	24,05
Región de Los Ríos	12,1	22,2
País	8,6	20,7

Fuente: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social, 2017.

Respecto a la tasa de pobreza multidimensional, esta considera las diferentes carencias que puede experimentar un grupo familiar tanto en el ámbito de salud, educación, nivel del hogar y cantidad de personas en él, dependiendo del número de carencias que presente una familia, ésta será clasificada en situación de pobreza multidimensional o pobreza multidimensional severa. En cuanto a Mariquina, durante el 2017 la comuna alcanzaba una tasa de alrededor de un 23,05%, lo cual equivale a 3.806 habitantes viviendo en esta situación.

### 3.3.2 Acceso a servicios básicos por familia

De acuerdo con lo señalado por el Registro Social de Hogares (RSH), a junio del 2020 un 30,7% de los vecinos de Mariquina habitaba en un hogar carente de servicios básicos, entendiéndose como una vivienda sin acceso a agua potable, electricidad, gas y telefonía, mientras que un 16% de los hogares de la comuna se encontraba hacinado.

Tabla 6: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales a diciembre del 2020)

Unidad Territorial	Totales a Junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Mariquina	30,7	16,0
Región de Los Ríos	27,7	13,2
País	13,8	14,6

Fuente: Registro Social de Hogares

A partir de los datos presentados, podemos señalar que la comuna de Mariquina presenta altos niveles de pobreza, además de una cantidad considerable de hogares que no cuentan con servicios básicos, puntos a considerar ya que se emplazan por sobre el promedio a nivel regional y nacional.

### 3.3.3 Indicadores educacionales

Conforme información del Ministerio de Educación (MINEDUC), al año 2020, Mariquina registraba 47 establecimientos educacionales, 29 del tipo particular subvencionado, y 31 establecimientos de administración municipal, no registrándose en la comuna instituciones que dependan de alguna corporación de administración delegada, del servicio local de educación, ni de tipo particular pagado. En comparación con cifras del año 2018, al año 2020 la comuna experimentó una disminución de 4 establecimientos en su oferta educacional, 2 particulares subvencionados, y 2 de carácter municipal.

En cuanto a la cantidad de alumnos matriculados en la comuna, el Centro de Estudios de MINEDUC señala que durante el 2020 existían alrededor de 5.133 estudiantes en la comuna, y la mayor parte de los alumnos/as estudiaban en un establecimiento de tipo particular subvencionado.

Tabla 7: Matrícula escolar comunal según dependencia administrativa, 2018 y 2020

Dependencia Administrativa	Comuna		Región	
	2018	2020	2018	2020
Matricula Municipal	1.309	1.446	37.322	36.940
Matricula Subvencionada	3.565	3.687	38.520	39.494
Matricula Particular Pagado	0	0	3.573	3.739
<b>TOTAL</b>	<b>4.874</b>	<b>5.133</b>	<b>79.415</b>	<b>80.173</b>

Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Para el mismo año, la mayor cantidad de los alumnos matriculados en la comuna, eran de enseñanza básica para niños alcanzando una cifra total de 3.087 escolares, siendo el tramo educacional con mayor demanda en Mariquina. Por su parte, los jóvenes que cursaban la enseñanza media científico-humanista alcanzaban los 860 estudiantes, mientras que aquellos que optaron por la enseñanza media técnico profesional y artística rondaban por los 301 matriculados, en cuanto a aquellos niños, jóvenes y adolescentes inscritos en educación especial, la matrícula alcanzaba un total de 289

estudiantes. Respecto a la educación para adultos, Mariquina no registraba alumnos inscritos en educación básica ni en enseñanza media técnico profesional y artística, en tanto en la enseñanza media científico humanista si, con 108 estudiantes.

A continuación, se puede observar en detalle cada una de las cifras mencionadas:

Tabla 8: Matrícula escolar comunal según nivel de enseñanza impartido, 2018 y 2020

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región	
	2018	2020	2018	2020
Educación Parvularia	476	488	8.138	8.549
Enseñanza Básico Niños	3.020	3.087	43.986	44.505
Educación Básica Adultos	0	0	423	443
Educación Especial	288	289	3.244	3.096
Enseñanza Media Científico-Humanista Jóvenes	790	860	13.296	13.727
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	39	108	2.488	2.275
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	261	301	7.682	7.409
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0	158	169
<b>TOTAL</b>	<b>4.874</b>	<b>5.133</b>	<b>79.415</b>	<b>80.173</b>

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

De lo anterior, podemos suponer que existe un gran interés por parte de los adultos en completar su enseñanza media obligatoria, aunque no se presentan matriculados en la educación básica, lo cual puede deberse a que existe un gran porcentaje de la población adulta con su escolaridad básica completa, o que no existen programas de alfabetización para este nivel educacional dentro de la comuna.

### 3.4 Desarrollo económico

La información presentada a continuación fue extraída de las Estadísticas de Empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII) para el período 2017-2019. Se presenta a continuación la distribución por tamaño de las empresas existentes en la comuna:

Tabla 9: Tamaño de empresas existentes

Tamaño Empresa	Comuna			Región		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	862	892	898	17.148	17.844	18.357
Pequeña	147	154	169	3.459	3.623	3.672
Mediana	19	20	18	349	350	355
Grande	3	3	5	113	109	115
Sin Ventas/ Sin Información	149	199	208	3.123	4.388	4.607

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos, 2017, 2018 y 2019.

Para el mismo año, las entidades que concentraban la mayor cantidad de trabajadores fueron las pequeñas empresas con un total de 2.061 empleados, lo cual, si se compara con los períodos anteriores del 2017 y 2018, supuso un importante aumento de casi un 100%, como se muestra a continuación:

Tabla 10: Cantidad de trabajadores

Tamaño Empresa	Comuna			Región		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Micro	462	1.068	379	10.617	18.794	16.158
Pequeña	1.055	1.083	2.061	39.575	31.837	34.489
Mediana	1.242	1.602	1.110	20.124	24.630	23.166
Grande	567	464	684	24.725	22.059	21.998
Sin Ventas/ Sin Información	876	234	210	8.106	5.986	5.809

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos, 2017, 2018 y 2019.

En mayor cantidad de trabajadores, le siguen las medianas empresas con 1.110 asalariados para el año 2019, lo que significó una importante disminución en comparación con las mediciones anteriores. Luego se ubican las grandes empresas con 684 asalariados, mientras que las microempresas contaban con 379 trabajadores/as, para ambos casos, estas empresas experimentaron una disminución en su número de trabajadores.

Para el año 2019, la mayor cantidad de empresas emplazadas en la comuna se dedicaban al rubro del comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, representando un 28,7% del total, luego le siguen en mayor cantidad las empresas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 16,5%, después en tercer lugar se encuentran



aquellas dedicadas al rubro de actividades de alojamiento y de servicio de comidas con un 13,5%, seguida de las enfocadas al transporte y almacenamiento con un 11,2% del total.

El resto de los porcentajes se dividen en empresas dedicadas a la industria manufacturera (8,0%), a la construcción (6,5%), a las actividades de servicios administrativos y de apoyo (3,5%), a otras actividades de servicios (2,8%), a la enseñanza (2,1%), a las actividades inmobiliarias (1,2%), al suministro de agua; evacuación de aguas residuales y gestión de desechos (1,1%), además de otros rubros que se desarrollan en menor cantidad.

Tabla 11: Cantidad de empresas según su rubro económico entre el 2017 y 2019

Rubro	Comuna			Región		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	264	233	214	4.558	4.055	3.947
Explotación de minas y canteras	9	13	12	89	86	97
Industria manufacturera	94	97	104	1.851	1.944	2.066
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	2	1	60	47	48
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	14	14	14	139	167	190
Construcción	71	74	84	2.013	2.285	2.506
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	352	363	372	6.626	7.031	7.195
Transporte y almacenamiento	103	141	145	2.209	2.659	2.709
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	124	155	175	1.658	2.175	2.312
Información y comunicaciones	3	3	7	252	341	348
Actividades financieras y de seguros	2	2	3	348	325	348
Actividades inmobiliarias	6	14	16	537	697	772
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	23	20	742	1.052	1.100
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	35	40	46	790	965	944
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	1	1	23	23	24
Enseñanza	22	30	27	352	408	374
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9	4	8	414	498	580

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	10	8	229	303	341
Otras actividades de servicios	48	46	36	1.224	1.156	1.108
Sin información	0	3	5	78	96	96
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	1

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos, 2017, 2018 y 2019.

De la tabla anterior se puede observar que el número de empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y silvicultura disminuye paulatinamente desde el 2017, mientras aquellas orientadas al comercio al por mayor y menor; al transporte y almacenamiento; y las actividades de alojamiento y de servicio de comidas han ido en aumento, lo cual podemos suponer, ha significado un leve aumento en la oferta turística comunal.

A pesar del aumento en los rubros señalados, y la disminución de la oferta empresarial en el rubro de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta área sigue siendo la que concentra la mayor cantidad de asalariados del territorio, alcanzando un 24,1% del total de empleados a nivel comunal. De la misma manera, el rubro de la construcción es el que concentra un 17,6% de los trabajadores de Mariquina, mientras que el rubro de la industria manufacturera concentra un 13,6% de personas asalariadas.

El resto de los trabajadores se distribuyen en orden decreciente en los rubros del comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (9,2%), en la enseñanza (6,1%), el transporte y almacenamiento (3,4%), en las actividades de alojamiento y de servicio de comidas (3,4%), en la explotación de minas y canteras (2,9%), en las actividades de servicios administrativos y de apoyo (2,5%) y en las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (1,0%), entre otras áreas con menor cantidad de personas involucradas.

El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 12: Trabajadores según rubro económico de la empresa entre el 2017 y 2019

Rubro	Comuna			Región		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.233	912	1.071	26.024	18.737	18.521
Explotación de minas y canteras	14	126	130	850	525	1.718
Industria manufacturera	339	604	603	13.152	13.115	13.060
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	0	0	259	261	137
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	26	36	33	325	447	484
Construcción	924	912	780	13.150	14.842	13.521
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	343	318	407	10.060	9.763	9.546
Transporte y almacenamiento	49	101	150	4.426	4.659	4.747
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	98	122	150	3.989	5.166	5.604
Información y comunicaciones	1	7	6	1.401	1.405	1.464
Actividades financieras y de seguros	2	2	3	346	246	334
Actividades inmobiliarias	0	4	10	2.017	1.439	621
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25	223	27	958	2.500	2.443
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	123	95	110	2.872	4.604	4.827
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligator	612	628	594	5.497	7.246	7.983
Enseñanza	288	257	272	8.487	8.626	8.144
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	30	38	45	7.195	7.738	6.643
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	3	0	1.219	639	726
Otras actividades de servicios	90	51	32	910	1.199	947
Sin información	0	12	21	10	108	105
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	41	45

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos, 2017, 2018 y 2019.

Si consideramos la información de ambas tablas, se puede observar que a pesar de que la industria dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha disminuido en cuanto a su oferta empresarial, la cantidad de trabajadores sigue siendo mayoritaria, de tal manera que es una de las áreas productivas más importantes del territorio comunal.

Lo anterior concuerda parcialmente con lo señalado en el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2019-2022, el cual señala que la comuna cuenta con una marcada tradición de agricultura familiar y campesina, siendo una de las principales actividades productivas desarrolladas en el territorio, en tanto, el sector maderero y el turismo han cobrado una relevancia en el último con la instalación de la Celulosa Arauco y otras empresas forestales, además del surgimiento de emprendimientos asociados a la gastronomía y la oferta turística.

Por otra parte, la población de las áreas rurales según el PLADECO, se dedica principalmente al sector agropecuario a pequeña escala, siendo la principal fuente de subsistencia para las familias, incentivando a los pequeños agricultores al desarrollo de servicios derivados asociados a la producción de alimentos y artesanía, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas al desarrollo el turismo. Este último aún no se ha explotado en profundidad, ya que se encuentra vinculado principalmente a las ferias artesanales, enfocándose hacia la época estival en su mayoría.

La comuna de Mariquina se ha posicionado paulatinamente como un lugar de interés turístico regional, esto debido a los atractivos patrimoniales y características de su entorno natural. Destacan en este sentido las playas de Mehuín, ubicada a 27 kms. de la capital comunal, caracteriza por sus hermosas playas, la caleta de pescadores artesanales, la desembocadura del río Lingue, sus humedales, la Gruta de Lourdes y por ser uno de los balnearios más visitados de la comuna durante la época estival. Cuenta con una amplia oferta turística como hoteles, cabañas, campings y restaurantes.

Otra atractivo reconocido es la playa Pichicullín, ubicada en la parte norte del sector de Mehuín, es una playa menos frecuentada y más tranquila que la anterior, ideal para quienes buscan relajarse y conectarse con un entorno natural.

### 3.5 Organizaciones sociales y participación local

De acuerdo a los registros de la Municipalidad de Mariquina, al año 2020 se identifican 392 organizaciones comunitarias funcionales, predominando entre ellas, los clubes deportivos, las juntas de vecinos, entre otras organizaciones comunitarias, además de existir cuatro uniones comunales, tal como se muestra a continuación:

Tabla 13: Número de organizaciones comunitarias en la comuna de Mariquina, 2018-2020

Tipo de Organización Social	2018	2019	2020
Centros Culturales	0	0	2
Centros de Madres	0	0	0
Centros de Padres y Apoderados	20	24	24
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	19	18	22
Clubes Deportivos	109	47	50
Compañías de Bomberos	7	7	7
Juntas de Vecinos	48	50	50
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	119	228	235
Uniones Comunales	2	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>378</b>	<b>392</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SINIM, 2018, 2019 y 2020.

Considerando los datos de tabla anterior, podemos observar que el número de organizaciones sociales y comunitarias presentes en el territorio comunal ha aumentado de forma importante desde el 2018, especialmente en aquellas organizaciones funcionales que no han sido categorizadas en ninguna de las anteriormente mencionadas, no obstante, la cantidad de clubes deportivos ha disminuido de manera importante.

También es importante señalar que, pese a la pandemia del coronavirus, durante el 2020 no se experimentó ninguna disminución en la cantidad de organizaciones, sino que, al contrario ha aumentado, dando cuenta que existe interés por parte de la población en participar, organizarse y mantener en funcionamiento estas entidades.

Dado el elevado número de población indígena existente y su presencia histórica en el territorio, resulta importante considerar una breve descripción. La siguiente tabla aporta variada información sobre número de comunidades, asociaciones y familias mapuches. Se registran actualmente en la

comuna un total de 54 comunidades mapuche las que en promedio son habitadas por 21.6 familias. Se contabilizan a la fecha un total de 1.245 familias que pertenecen a alguna de estas comunidades. Además, es posible identificar un total de 33 asociaciones mapuche en el territorio.

Tabla 14: Número de comunidades, asociaciones y familias

Frecuencia de comunidades y asociaciones en la comuna de Mariquina				
Comuna	Cantidad de comunidades	Cantidad de asociaciones	Cantidad de familias para el total de comunidades	Promedio de familias por comunidad
Mariquina	54	33	1.245	21.6

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a Información entregada por CONADI

La comuna de Mariquina cuenta con diversas organizaciones indígenas activas, y entre las cuales se encuentran:

Tabla 15: Agrupaciones indígenas

Nº	Nombre Asociación Indígena	Nombre presidente	Sector / Ubicación
1	Asociación Rayen Mahuisa	Claudio Lienlaf	San José de la Mariquina
2	Asociación Weichafe Lafquen Mapu	Rosa Nahuelpan Guiltraro	Mehuín
3	Asociación de Pescadores Rayen Lafquen	Marcelo Vega Cortez	Chan Chan
4	Asociación Rangñ Tu Mapu	Luis Caifil Tripailaf	San José de la Mariquina
5	Asociación Trem Trem Mapu	Luis Llanquiman Ulloa	San José de la Mariquina
6	Asociación Pla Lafquen	Ivelda Lienlaf Alba	Chan Chan
7	Asociación Lliu Cuyin	Reinaldo Martín	Quillahué
8	Asociación Liantu	Alexis Calfil Herrera	San José de la Mariquina
9	Asociación Newenko	Paula Fernández Rubillanca	San José de la Mariquina
10	Asociación Kuruf Lafquen	Braulio Caniulaf Nancuan	Mississippi
11	Asociación de Pescadores de Maiquillahue	Saladino Nancuan Hualme	Maiquillahue
12	Asociación El Esfuerzo	José Mayolafquen Manqui	Puringue Pobre
13	Asociación Willi Curruf	Margoth Pichinao Meza	San José de la Mariquina

Fuente: Municipalidad de Mariquina

### 3.6 Artistas y cultores actuales destacados

La región de Los Ríos cuenta con una significativa historia cultural que se remonta a la presencia humana desde hace al menos 10.000 años atrás. Este vasto recorrido desde tiempos prehistóricos, se expresa hoy en una gran riqueza y diversidad cultural, sustentada en diversos estudios históricos y culturales del territorio<sup>5</sup>.

Esta diversidad se evidencia en expresiones patrimoniales, tangibles e intangibles, que podemos observar y disfrutar hasta el presente, destacando el contexto histórico intercultural que le ha dado origen. Expresa igualmente este patrimonio, una estrecha relación de sus poblaciones con el territorio y paisaje construido, una historia de encuentros y desencuentros, en el que se nos han legado elementos de las poblaciones originarias mapuche, la presencia temprana y constante del elemento hispano, la incorporación de los colonos alemanes y otros desde la época republicana, como la mixtura y síntesis de cada una de estas influencias.

La comuna cuenta con diversos artesanos entre los que destacan:

Nº	Nombre
1	Zenobia Gallardo
2	Angela Riquelme
3	Oswaldo López
4	Rosa Nahuelpan
5	Lorena Pineda
6	Renate Schauenburg
7	Liliana Tripailaf

La música también cuenta con destacados representantes, pertenecientes a diversas escuelas y estilos, que van desde la música clásica, al rock. Dentro de los más destacados, en cuanto música popular, es posible identificar:

<sup>5</sup> [Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos \(Dirección de Arquitectura MOP, 2010\)](#)

Nº	Nombre
1	Pez Perro
2	Coro de Cámara
3	Grupo Raymul
4	Batucada de los Tambores
5	Blokesur
6	7 monos

En cuanto a folkloristas se refiere, existen más de 24 artistas reconocidos y activos, tales como: María Antonieta Dorneman, Margoth Pichinao, Carlos Álvarez, Alexis Cartes, Kena Rodríguez, Cesar Parra, Claudio Parra, Marcelo Pineda, Víctor Ancalipe, Zenobia Gallardo, Jano Jaramillo, Narciso Aburto, Felipe Huenchumilla, Ariela Cuevas, Arturo Contreras Cristóbal Guzmán, Constanza Valenzuela, Reinaldo Quilodran, Francisco Aguilera, Jaime Ramírez Parra, Rayen Martí, Juliano Sobarzo, Camila Ramírez, Jeanette Devaud y Francisco Vera.

En las artes gráficas es posible destacar el trabajo que realizan, entre otros, por:

Nº	Nombre
1	Gonzalo Ortega
2	Carlos Rivera
3	Tito Navarro
4	Mario Cuevas Catalina Vivar
5	Isabel Aguilar (diseñadora)
6	Erwin Leal (fotógrafo)

### 3.7 Análisis de demanda cultural

Según el PLADECO 2015 – 2018 de la comuna de San José de la Mariquina, las principales problemáticas que enfrentan las personas hacen referencia al ámbito de salud, educación, desarrollo social, desarrollo económico, medio ambiente, infraestructura, cultura y ordenamiento territorial.

En el aspecto de desarrollo económico se señala que deben existir más oportunidades para personas



que desean emprender o tienen una idea de negocio, aprovechando el potencial turístico en el rubro de la artesanía y gastronomía; manifiestan que se debe potenciar aún más los atractivos turísticos de la comuna pues no existe mucha información, por ejemplo: sector Tralcao; Sanatorio Santa Elisa; Fuerte San Luis de Alba; playas de Alepue y Chan Chan; fiestas costumbristas. En cultura, se manifiesta que la historia oral de la comuna se ha ido perdiendo.

### **3.7.1 Demanda actual de salas y espacios**

Actualmente, la comuna de Mariquina presenta un déficit que responda satisfactoriamente a la demanda de espacios adecuados a los cuales puedan acudir las diversas organizaciones culturales de la comuna para el desenvolvimiento de sus acciones de creación y desarrollo.

Uno de los principales espacios que dispone actualmente la comunidad de Mariquina es el de la Casa de la Cultura, la cual establece el uso de sus dependencias desde la Unidad de Cultura Municipal, la cual opera actualmente desde allí y que organiza y distribuye la demanda no sólo para actividades de formación y promoción cultural, sino también para su uso por parte de otras organizaciones de carácter comunitario<sup>6</sup>.

El tipo de organizaciones y de usos requeridos más recurrentes en la comuna, y solicitados para la Casa de la Cultura se mencionan a continuación:

- Agrupaciones funcionales comunitarias que realizan reuniones mensuales, talleres y actividades.
- Comunidades indígenas que realizan reuniones y actividades.
- Grupos y bandas musicales, quienes hacen uso de los espacios para ensayos.
- Agrupación Batucada Tambores de Cores, quienes cuentan con una sala de uso exclusivo para sus ensayos y resguardo de sus instrumentos.
- Artistas visuales independientes, quienes cuentan con una sala de uso exclusivo para talleres.
- Instituciones públicas y otros organismos para la realización de capacitaciones y talleres.

---

<sup>6</sup> La Casa de la Cultura se establece y proyecta como Centro Cultural y Comunitario

En cuanto a las actividades regulares de la Casona ejecutadas directamente por la Unidad de Cultura de la Municipalidad, o a solicitud de otras unidades municipales, se encuentran:

- Taller de mapuzungun. Unidad de Cultura
- Talleres de artesanías. Unidad de Cultura
- Taller de artes visuales, que cuenta con un espacio de uso exclusivo para el taller. Unidad de Cultura
- Otros talleres. Unidad de Cultura
- Exposiciones y muestras Unidad de Cultura.
- Eventos, actos y reuniones de unidades municipales
- Festival de la Cultura y las Artes Verónica Aguilar. Organizado por la Unidad de Cultura y que se realiza en el patio de la casona
- Celebración del Día del Patrimonio y otras efemérides culturales Unidad de Cultura
- Celebración Wetripantu. Organizado por la Unidad de Asuntos Indígenas.

A continuación, se presenta un cuadro con las principales actividades y usuarios que demandan el uso actual de la Casa de la Cultura:

Cuadro 1: Demanda actual de salas y espacios

N°	Actividad y/o usuario	Uso	Cant. personas	Observación
01.	Agrupaciones funcionales comunitarias	Reuniones, talleres y actividades comunitarias	30	2 agrupaciones de 15 personas al mes
02.	Comunidades Indígenas que realizan reuniones y actividades	Reuniones, talleres y actividades comunitarias	15	1 comunidad de 15 personas al mes
03.	Grupos y bandas musicales	Ensayos	8	2 bandas de 4 integrantes c/u que ensayan una vez a la semana
04.	Batucada Tambores	Ensayos	20	Ensayos una vez a la

	de Cores			semana
05.	Artistas visuales	Taller de artes	10	Taller una vez a la semana
06.	Instituciones públicas y otros organismos	Talleres y capacitaciones	40	2 capacitaciones de 20 personas cada una, una vez a la semana
07.	Taller de mapuzungun	Taller cultural	15	Una vez a la semana por 6 meses
08.	Talleres de artesanías	Taller cultural	30	2 talleres anuales de 3 meses c/u
09.	Taller de artes visuales	Taller cultural	15	Una vez a la semana por 9 meses
10.	Otros talleres	Taller cultural	15	1 talleres de 3 meses
11.	Exposiciones y muestras	Muestra de talleres	8	Promedio mensual de acuerdo a 3 muestras anuales de 90 personas
12.	Eventos, actos y reuniones de unidades municipales	Comunitario	25	1 evento mensual de 30 personas
13.	Festival de la Cultura y las Artes Verónica Aguilar. Se realiza en el patio de la casona.	Festival de música	13	150 personas aprox.
14.	Día del Patrimonio y otras efemérides	Talleres y actos	20	1 evento mensual de 20 personas
15.	Wetripantu	Celebración	8	Promedio de asistentes de 90 personas aprox.
<b>Total de usuarios/as</b>			<b>272</b>	

Se consignan en el cuadro anterior un total de 272 personas usuarias regulares del Centro. No obstante, se desprende que existen algunas diferencias entre el tipo de actividades que se realizan, en cuanto son de carácter cerrado o abierto a la comunidad y, por tanto, se realizan con distinta

frecuencia e intensidad. Mientras un taller o reunión, agrupa a un número acotado de personas que participan y utilizan las dependencias de la Casa de la Cultura con cierta regularidad durante un tiempo definido por días, semanas o meses y hasta cuando esta actividad concluya, por otro lado, un evento puede ser una actividad que se realiza por una única vez en el año (wetripantu, Día del Patrimonio, Muestras), y acoger a un número importante de participantes, no solo ejecutores directos, sino también como público o participante miembro de la comunidad.

En consecuencia, para la demanda actual y potencial de la Casa de la Cultura, es posible distinguir 2 tipos de usuarios:

- Usuarios directos: Cultores y artistas, unidades municipales, organizaciones y agrupaciones de la comunidad que utilizan directamente las dependencias y servicios de la Casa de la Cultura. De acuerdo al tipo de actividad y condiciones específicas de especialidad u otras que se hubiesen definido, el perfil de usuarios/as demandantes podrá ser más o menos específico;
- Usuarios/as indirectos/as, quienes asisten presencialmente como público o visitante a los servicios, muestras, exposiciones y eventos de la Casa de la Cultura.

### **3.8 Análisis y catastro de infraestructura cultural y de uso cultural**

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada realizado por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la comuna de Mariquina cuenta con 2 espacios culturales: Casa de la Cultura, que es el más importante, y el Centro Artesanal.

Desde la Unidad de Cultura de la Municipalidad, también es posible identificar un tercer inmueble de importancia, correspondiente a la Biblioteca Gabriela Mistral.

Los tres espacios señalados se encuentran en la capital comunal, San José de la Mariquina, y bajo administración municipal.

Asimismo, desde la Municipalidad se identifica que el Gimnasio Municipal y el Estadio Municipal de San José, así como también ocurre con otros gimnasios de localidades rurales, son espacios que además de ser utilizados principalmente para actividades deportivas, adquieren también

esporádicamente un uso cultural por parte de sus comunidades para la realización de eventos masivos.

Adicionalmente, y dada la alta presencia de comunidades indígenas en la comuna, también se constituyen como espacios culturales y de uso comunitario las diferentes ruka existentes en el territorio, pertenecientes y utilizadas por las propias Comunidades Indígenas y a cultores mapuche.

A continuación se identifican los principales inmuebles que constituyen la infraestructura cultural de la comuna de San José de la Mariquina:

**a. Casa de la Cultura San José de la Mariquina (Ex Casona Hotel Gustavo Exss)**

Nombre y tipo de espacio	Casa de la Cultura de San José de la Mariquina. Centro cultural
Dirección y ubicación	Carlos Acharán N° 184. San José de la Mariquina, Comuna de Mariquina, Región de Los Ríos.
Pertenencia	Municipal
Tipo de actividades culturales (programación)	Talleres de artes, artesanías y conocimientos ancestrales Ensayos de grupos musicales Reuniones comunitarias e institucionales Celebración de Wetripantu Festivales Celebraciones culturales y patrimoniales Eventos públicos municipales

**b. Centro Artesanal de San José de la Mariquina**

Nombre y tipo de espacio	Centro Artesanal de San José de la Mariquina. Espacio cultural que alberga 10 talleres de artesanías locales, donde agrupaciones y artesanos realizan sus trabajos
Dirección y ubicación	Calle José Puchi S/N, San José de la Mariquina, comuna de Mariquina,

	Región de Los Ríos.
Pertenencia	Municipal
Tipo de actividades culturales (programación)	No cuenta con programación, se realizan de forma ocasional muestras y ferias de artesanía correspondientes a los mismos talleres que funcionan en el centro.

### c. Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral

Nombre y tipo de espacio	Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral. Espacio bibliotecario
Dirección y ubicación	Calle Alejo Carrillo N°85. San José de la Mariquina, comuna de Mariquina, región de Los Ríos.
Pertenencia	Municipal
Tipo de actividades culturales (programación)	Actividades de fomento lector, cuentacuentos, taller del club de lectores.

### d. Gimnasio Municipal

Nombre y tipo de espacio	Gimnasio y Estadio Municipal, espacio deportivo con uso cultural
Dirección y ubicación	Avda. Cristóbal Colón esquina José Puchi. . San José de la Mariquina, comuna de Mariquina, región de Los Ríos.
Pertenencia	Municipal
Tipo de actividades culturales (programación)	Eventos culturales masivos. Talleres de artes circenses. Talleres y ensayos de danza y bailes.

#### **IV. INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA DE LA CULTURA Y SU ENTORNO**

La Casa de la Cultura de San José de la Mariquina funciona en un inmueble patrimonial ubicado a un costado de la cabecera sur del puente San José de la ciudad, conocido por la comunidad como Casa Exss y cuya data de construcción corresponde al año 1895.



Foto: Asociación Patrimonial Cultural de la región de Los Ríos

Este inmueble, perteneció originalmente a la familia Exss, inmigrantes alemanes asentados en el territorio desde mediados del siglo XIX.

Gustavo Exss, fue hijo de un inmigrante alemán, se dedicó a la agricultura y el comercio. En 1888 ingresó a la Sociedad “Hermanos Manns”, formándose la firma “Manns y Compañía”. Instaló en la entrada de San José una gran tienda comercial, dedicada al comercio mayorista y minorista. Además, concedía créditos a pequeños y medianos agricultores para semillas, fertilizantes, provisiones y toda clase de implementos agrícolas. A los agricultores grandes les vendía toros y vaquillas y toda clase de maquinaria agrícola importada desde Alemania. Fue alcalde de la comuna entre 1918 y 1923.

Diversas fueron las iniciativas en las que participó beneficiando a San José, a modo de ejemplo, donó los terrenos donde se construyó el Sanatorio Santa Elisa (1932) y la Primera Compañía de Bomberos (1934). Gustavo Exss M., falleció el día 22 de mayo de 1949, a los 91 años en el Hospital de Valdivia, sus restos fueron sepultados en el Cementerio Alemán de Valdivia en el mausoleo familiar.

Desde el punto de vista conceptual, un centro cultural, es una organización que acoge a un grupo de personas con intereses comunes relacionados a la cultura, que tengan como finalidad la creación de manifestaciones culturales, el desarrollo del arte y diversas formas de expresar acciones que contribuyen al enriquecimiento del espíritu del ser humano. Pero para ello es fundamental la recuperación del espacio de la vieja casona Exss haciéndose cargo de preservar un inmueble patrimonial a partir de su gestión cultural.

#### Atributos históricos

Es una manifestación directa traída por los colonos alemanes que se instalan en el sur de Chile a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Carpinteros, albañiles y arquitectos traen tanto la corriente constructiva neoclásica y la propia vinculada a modelos de la tradición del centro de Europa, y aunque la adaptan a las condiciones locales, mantienen importantes atributos que reflejan el momento y herencia que trajeron los inmigrantes alemanes a esta zona del país.

En el contexto histórico podemos destacar, además, la implicancia de la propia familia Exss en el ámbito social, territorial y económico para la comuna de San José de la Mariquina. Esta familia desarrolló en la comuna, actividades agrícolas y de crianza de ganado, y sobresalieron en los rubros comercial e industrial, impulsando el fortalecimiento de la economía local.

Destaca de igual modo que el último propietario, don Gustavo Exss Manns tuvo una activa participación con la comunidad de San José ocupando diversos cargos públicos, además fue benefactor de varias iniciativas, y perteneció a agrupaciones y directorios, que contribuyeron al progreso de la comuna; como la construcción de varios edificios, caminos y el propio puente que le dio conectividad al territorio. Fue propietario de varios terrenos, uno de estos fue el fundo Santa Rosa donde se emplaza la construcción de la casona.



Este inmueble fue construido a fines del siglo XIX. según la lógica de la época, emplazada en borde de río e incluyendo grandes extensiones de jardines como parte del contexto de la arquitectura, que otorgan a este inmueble un conjunto de atributos destacables, contribuyendo al desarrollo e identidad del territorio y de esta comuna en particular.

#### Atributos arquitectónicos

Según el Diagnóstico de Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos (MOP, 2010) la data de construcción del inmueble es del año 1895, con el estilo propio de la colonización alemana en la época republicana, extendida entre 1860 y 1940, destacando el uso de la madera como material principal, correspondiendo a las características del patrimonio arquitectónico regional.

Se desarrolla el concepto de granja con una casa principal a la que se asocian una serie de construcciones aisladas y aledañas dedicadas a un uso productivo. Los patrones de arquitectura de colonización son reconocibles por la construcción de un piso y segundo nivel con mansarda, cubierta de dos aguas, uso de corredores y zaguanes en acceso, construcción completa de madera, con diseño y terminaciones simples, con planta cuadrada o rectangular, concentrada de doble crujía. (Guarda 1981).

Si bien en toda la Región de Los Ríos es posible encontrar inmuebles de la arquitectura republicana del estilo de la colonización alemana, en esta comuna se encuentran la mayoría emplazados en propiedades rurales, siendo la Casa Exss un ejemplo particular de inmueble inserto en el área urbana de la comuna de Mariquina.

#### Atributos urbanos

En el contexto urbano se puede destacar la presencia de esta propiedad como un referente en cuanto a su emplazamiento y entorno, unido a una excelente conectividad junto al puente.

Su emplazamiento privilegiado junto al río data de varios años, desde que el puente en madera fue construido en 1897 para unir ambas riberas. Por otro lado, la instalación del local comercial en ese mismo año, en la ribera donde se emplaza San José de la Mariquina, destacó como uno de los tres

establecimientos comerciales más grandes de comienzos del siglo XX.

Estas características logran situar a la casona de don Gustavo Exss como un ícono que marca el acceso a la ciudad, siendo la casa principal del fundo Santa Rosa.

#### Atributos paisaje cultural

Por paisaje cultural se entiende la transformación del paisaje natural por la acción humana.

En el caso del inmueble evaluado podemos señalar que presenta un conjunto armónico entre la arquitectura en madera colonial y su entorno de borde río. La colonización alemana modificó el paisaje del sur de Chile, siendo la casa Exss y su emplazamiento un ejemplo valioso y bien conservado de la arquitectura de la época y su relación con el medio natural.

La Casona Exss, al estar ubicada en el acceso sur poniente de la ciudad, constituye un hito histórico, urbano y estético en este ingreso, lo que aporta a la imagen de la ciudad y su proyección turística y cultural.

La conservación de este inmueble y su entorno permitirán sumar un bien patrimonial histórico a la riqueza cultural de la comuna. Cabe destacar que en San José de la Mariquina se encuentra uno de los sitios arqueológicos de mayor antigüedad de la Región de Los Ríos, el sitio Chan-Chan, fechado en 5.000 años AP, correspondiente al período Arcaico medio.

Como referente del período de colonización hispana, la comuna cuenta con el Monumento Histórico Castillo San Luis de Alba de Cruces, fortificación de defensa interna cuyos restos se encuentran en estudio para su puesta en valor. Junto a lo anterior, el Monumento Nacional Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo aporta un atractivo de valor científico y estético a la gestión patrimonial de la comuna. Destacan en el paisaje cultural de la comuna los hitos del período republicano, su importancia agrícola, la temprana fundación de la ciudad de Mariquina (1850), hasta ese momento sede de la misión franciscana, y su trazado urbano realizado en 1851 por don Guillermo Frick. En este contexto, la conservación de la Casa Exss complementa la gestión patrimonial de la comuna y colabora en la configuración de un paisaje que permite la apreciación y el conocimiento de los diversos períodos históricos e hitos relevantes de este territorio.

En el marco de la elaboración del Plan de Gestión de Infraestructura Cultural comprendemos a la cultura como -un recurso individual que se desarrolla a través de nuestra vida y su mediación social. Es decir, tiene un soporte físico, psicológico y social que esta mediado por una serie de sistemas simbólicos que provienen de la formación familiar, la inducción educativa, la herencia genética que impacta y compone la salud personal y que toma significación en la producción de calidad de vida propia y la de la comunidad al contacto y comunicación con otro-.

Sin duda, una de las principales dificultades que se enfrenta a la hora de decidir cómo interactuar con el paisaje cultural circundante y asignarle valor, es la resultante de la ecuación patrimonio-ciudadanía. Surge aquí de inmediato una serie de interrogantes para lo cual a veces no hay respuestas claras. Más que preservar un bien, nuestra energía se debe orientar a dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Por qué se debería recordar algo en un lugar determinado? ¿Por qué la memoria necesita de lugares visibles? ¿Quién puede y/o quién debe recordar qué y dónde? ¿De qué manera puede funcionar un lugar como espacio de la memoria, si la mayoría de los que lo visitan no han vivido los acontecimientos allí recordados?

Sin duda, surgen muchas reflexiones sobre el grado de valor que pueda tener un inmueble, lugar o territorio, pero por sobre esas preguntas, surgen dos más amplias aún: ¿Que realizamos día a día para cuidar este escaso recurso?, y ¿Finalmente, para que fin concreto y a la vez sustancial cuidamos el patrimonio?

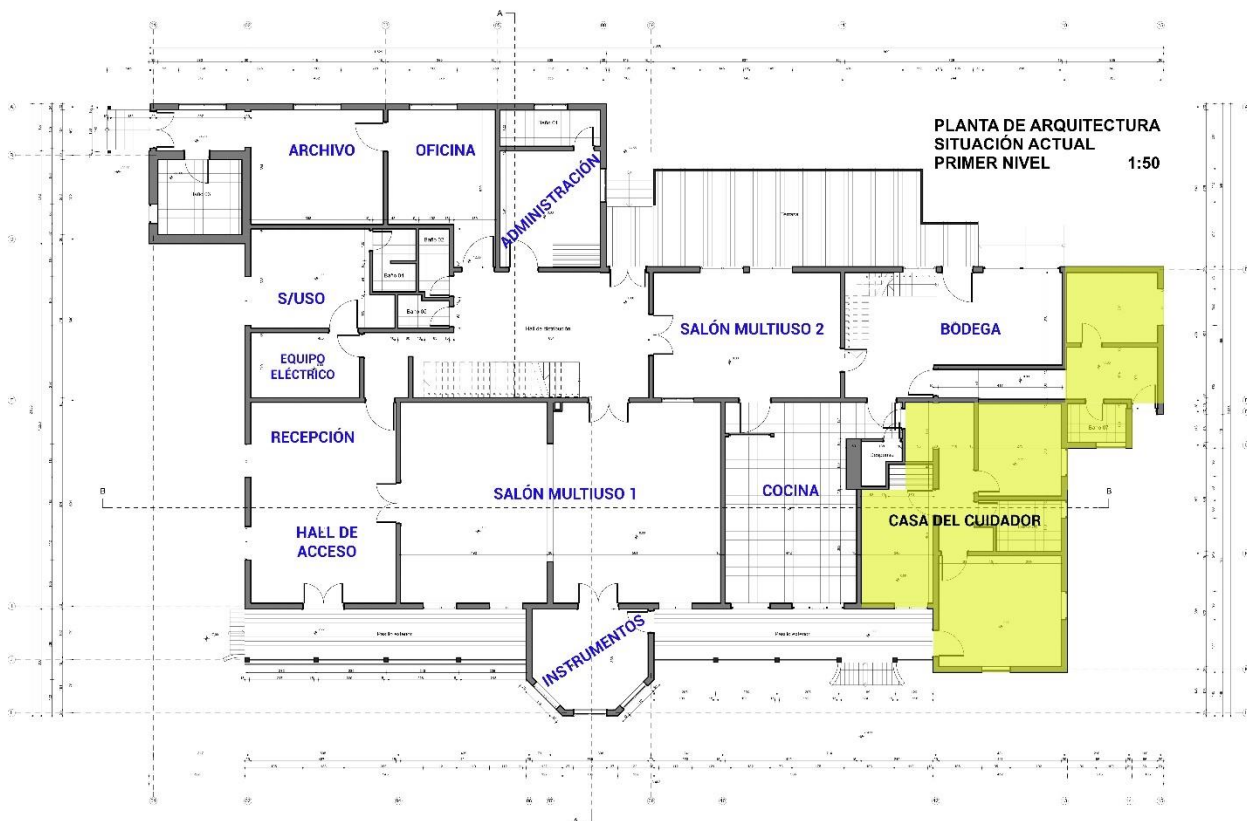
El patrimonio es más que la suma de objetos reconocidos merecedores de ser protegidos, y debe ser considerado como un sistema territorial en el cual las relaciones entre bienes físicos y actividades humanas sean un todo integral (Marina Parente, 2012 Investigadora del Patrimonio).

#### 4.1 Plantas del inmueble

Actualmente la Casa de la Cultura cuenta con la siguiente distribución de recintos interiores y espacio exterior:

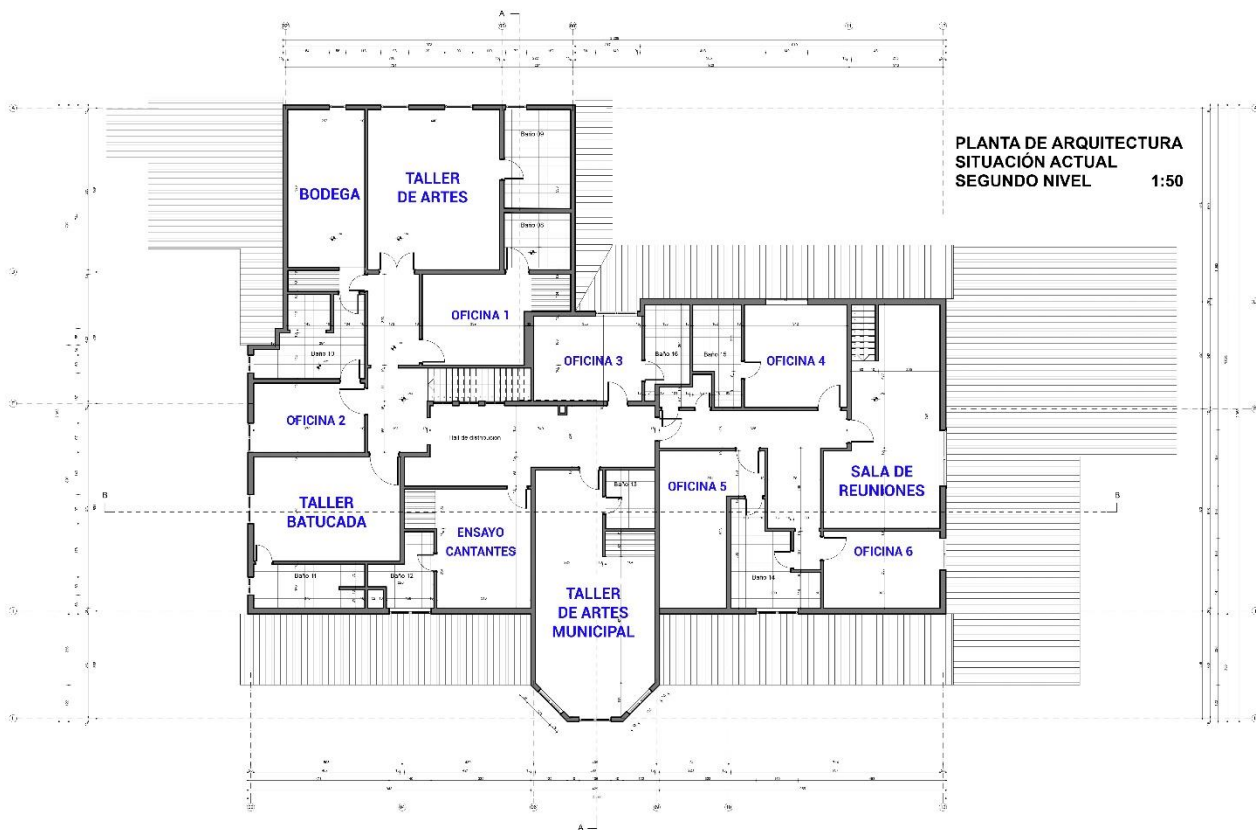
a. Primer nivel:

Recinto	Mts2	uso
Hall de acceso y recepción	32.82	
s/uso	13.25	Sala sin uso por filtración de aguas lluvia
Archivo	17.08	
Oficina	14.82	
Administración	13.22	
Salón multiuso 1	71	Talleres, actos, reuniones, ensayo de bandas
Salón multiuso 2	26.4	Talleres, reuniones, ensayo de bandas
Instrumentos	12.1	Instrumentos orquesta
Bodega	22.6	
Casa del cuidador		



b. Segundo nivel:

Recinto	Mts2	USO
Taller de artes (permanente)	23.45	
Taller batucada (permanente)	16.9	Ensayo e instrumentos batucada
Sala de ensayo para cantantes	12.4	
Taller de artes municipal (permanente)	29.6	
Sala de reuniones	22	
Oficina 1	10.27	
Oficina 2	8.51	
Oficina 3	10.08	
Oficina 4	11.08	
Oficina 5	12.66	
Oficina 6	9.89	
Bodega	13.51	



Respecto a sus espacios exteriores, a continuación se puede apreciar el recinto en su conjunto y distribución de áreas exteriores:



En la gráfica, también es posible apreciar el recinto correspondiente al galpón sin uso actual y que en el presente proyecto sería destinado a cafetería.

#### 4.2 Diagnóstico Cultural, FODA

El FODA es una herramienta utilizada desde la gestión de las organizaciones con el fin de poder contar con un diagnóstico de la situación estratégica en la que se encuentran en determinado momento. Se enfoca en el ámbito externo, al buscar identificar amenazas o riesgos a los que está

expuesta la organización, así como también, oportunidades que existen y podrían contribuir al logro de sus objetivos.

Por otra parte, también se enfoca en el ámbito interno de la organización, pues analiza las fortalezas y debilidades con que cuenta la organización en un momento dado, para hacer frente a esos desafíos o amenazas, y que posibilitarían la consecución de sus objetivos.

A continuación se presentan los principales hallazgos en el trabajo participativo que se realizó para el levantamiento del FODA:

### **a. Fortalezas**

- Se reconoce la existencia de gran número de artistas y cultores locales con un alto nivel de autogestión.
- Artistas perseverantes en la gestión de recursos y proyectos.
- La casona Exss es altamente valorada de manera transversal por la comunidad.
- La constancia y permanencia en el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales en la comuna de Mariquina.
- La disposición y motivación de artistas y cultores al trabajo desde y con el territorio.
- La presencia de una institucionalidad cultural comunal con planificación y presupuesto respaldada desde la Unidad de Cultura y Patrimonio.

### **b. Debilidades**

- Se reconoce un bajo número de artistas con formación profesional en la comuna.
- Desconocimiento de gran porcentaje de la ciudadanía de los espacios culturales, sitios patrimoniales y oferta cultural.
- Bajo número de instancias de capacitación para las organizaciones comunitarias.
- Inadecuado acceso a la casona Exss, principalmente para adultos mayores y niños.
- Escasez local de recursos (financieros, artísticos, materiales, logísticos) para la creación y producción artística.
- Artesanos y gestores culturales con carencias en herramientas de marketing y promoción artística y cultural.

- Inexistencia de una infraestructura cultural óptima para la satisfacción de las diversas necesidades internas y externas.

### **c. Oportunidades**

- La riqueza cultural del territorio comunal como fuente importante de ideas y proyectos.
- Compromiso de dirigentes sociales para el trabajo colaborativo entre artistas e institución pública.
- Se reconoce el apoyo municipal para la producción y difusión de iniciativas culturales (infraestructura, equipamiento, personal)
- La presencia de numerosas actividades y eventos para el desarrollo de trabajos colaborativos en mediación artística y cultural.

### **d. Amenazas**

- La dispersión geográfica, a través de las grandes distancias entre localidades rurales, dificultan el acceso de habitantes de sectores alejados.

Celebración Día del Patrimonio en Casona Exss.





## **V. PLAN DE GESTIÓN CULTURAL**

El Plan de Gestión Cultural es el instrumento que nos permite establecer las bases de la administración del inmueble por cuanto define el marco estratégico y operativo que dará sentido a las acciones que aquí se proyecten.

El plan cumple su función al expresar de manera clara y precisa lo que se quiere lograr y cómo se va a hacer. Todos los planes se estructuran sobre la base de un conjunto coordinado y coherente de objetivos, metas y actividades que, relacionadas entre sí, conforman la guía para alcanzar un futuro deseado.

El Plan de Gestión se constituye entonces en la herramienta que permite a la administración y equipo gestor de la Casa de la Cultura conducir el destino del bien, organizando las tareas, los recursos, infraestructura y capacidades en función de los objetivos establecidos y resultados esperados.

Un buen plan no sólo permite especificar las actividades o acciones que se llevarán a cabo, sino también permite asignar los recursos, tiempo y responsables a cada una de ellas.

Es un instrumento multidisciplinario, participativo, iterativo, de carácter programático, el cual busca consensuar una visión compartida del desarrollo y futuro que se espera del bien destinado a la Casa de la Cultura, que define los objetivos que se deben alcanzar para lograr esa visión, identifica las actividades que se pondrán en práctica, identifica a los actores que estarán implicados, precisa las metas asociadas a las distintas actividades y define las modalidades de supervisión de logro.

La visión es el elemento central del plan. Este concepto debe entenderse como un propósito general y amplio, al que se aspira llegar en un horizonte extenso de tiempo. A diferencia de los objetivos o metas, que pueden operar en un horizonte de tiempo corto o medio, la visión se basa en una perspectiva de largo plazo, y por tanto, tiende a perdurar en el tiempo, aunque ello no implique que sea inmodificable, si las condiciones así lo ameritan.

Cuando se trata de un bien inmueble patrimonial, como en el caso de la Casa de la Cultura, la diferencia que se da con la ciencia administrativa tradicional es que, en vez de poner el foco en el destino de la organización propiamente tal, el foco se pone en el destino del bien cultural.

## **5.1 Visión**

La Casa de la Cultura de Mariquina busca ser el centro de promoción artístico-cultural de la comuna de Mariquina asentado en el principal inmueble histórico y patrimonial de la comuna, un centro integrador e integrado a la comunidad local, orientado a fortalecer la inspiración, la creación, el conocimiento y la difusión de las expresiones artístico-culturales del territorio y la puesta en valor de las artes, la cultura e identidad local.

## **5.2 Misión**

Nuestra misión es gestionar de manera participativa, el diseño y ejecución de acciones y actividades orientadas al desarrollo, puesta en valor y expresión de las artes, la identidad y la cultura local de Mariquina y el fortalecimiento de sus audiencias.

.

## **5.3 Objetivos estratégicos**

### **5.3.1 Objetivos Culturales:**

- Potenciar el desarrollo artístico-cultural de la comunidad creativa de Mariquina.
- Poner en valor el inmueble patrimonial cultural que cobija a la Casa de la Cultura como un patrimonio histórico, social y cultural del sur de Chile, potenciando la identidad local.

### **5.3.2 Objetivos Sociales:**

- Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión de las actividades del centro cultural.
- Generar oportunidades laborales en el ámbito cultural tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes comunidad de Mariquina.

### 5.3.3 Objetivos Económicos:

- Gestionar los recursos para financiar gastos de operación, mantención e inversión de la casona, permitiendo su sostenibilidad económica.
- Generar fuentes de autofinanciamiento permanentes para las operaciones, programadas o específicas, del Centro.

### 5.3.4 Objetivos Comunicacionales:

- Posicionar la Casa de la Cultura como punto de acceso al turismo cultural de la comuna.
- Implementar plan de difusión anual del centro cultural



Fachada Casa de la Cultura.

#### 5.4 Orientación programática

El Plan de Gestión incluye la siguiente programación anual y contratación de trabajadores/as de la cultura:

Actividad	Fecha	Contrataciones	Descripción
Talleres artísticos culturales	3 meses cada taller aprox.	4	Monitores talleres a ejecutarse en diferentes meses
Taller de artes visuales	Marzo a noviembre	1	Monitor taller de artes
Festival de la Cultura y las artes	Enero	50	Músicos que se presentan en el festival
Festival de la Cultura y las artes	Enero	3	Equipo encargado de producción
Celebración Día del Patrimonio	Mayo	3	Talleristas y gestores a cargo de las actividades.
Elaboración de expedientes e investigaciones	8 meses	3	Equipo de trabajo para realizar estudios de ICH o Monumento Nacional.
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>	

#### 5.5 Modelo de figura legal e institucionalidad jurídica

La Casa de la Cultura es un inmueble de propiedad municipal, que se encuentra bajo la responsabilidad administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual impulsa su gestión a través de la Unidad de Cultura.

#### 5.6 Público objetivo y potencial

El público objetivo y potencial de la Casa de la Cultura es diverso, dado que es un espacio abierto a la comunidad en general, y que además promueve la inclusión, integración y acceso para todas las

personal de la comuna. Como se señaló en el punto 3.7.1, se identificó un total aproximado de 272 usuarios permanentes, no obstante, también se hizo la distinción entre usuarios/as directos e indirectos.

Sin embargo, es posible elaborar una aproximación al público objetivo, en función de la programación regular de actividades y tipo de servicio que se ejecuta en la Casa de la Cultura, sin que sea por ello una nominación taxativa o excluyente.

Tipo de Servicio	Público Objetivo y potencial
Reuniones, talleres, conversatorios y actividades comunitarias, en general	Organizaciones funcionales y/o comunitarias: Juntas de vecinos, clubes sociales, organizaciones gremiales, organizaciones de mujeres, entre otras. Instituciones públicas y otros organismos.
Talleres culturales en materias asociadas a pueblos originarios, género y minorías	Comunidades indígenas Comunidades educativas Comunidades de mujeres y diversidades Estudiantes Artistas multiculturales Profesionales de las ciencias sociales, salud, entre otras.
Salas de Ensayo	Grupos musicales Bandas musicales Profesores y maestros de música Estudiantes Artistas
Taller de artes visuales	Público en general: niños(as), jóvenes y adultos de la comuna. Artistas visuales
Salas de reuniones (arriendo)	Instituciones públicas o privadas Particulares
Salas y/o espacios de exposición	Artistas Público en general

	Galeristas Instituciones públicas y/o privadas de la cultura y las artes
Eventos, festivales y encuentros en espacios exteriores	Organismos públicos, privados o comunitarios Asociaciones indígenas Estudiantes Público en general

### 5.7 Matriz de objetivos estratégicos y líneas de acción

<b>A. Objetivos Culturales</b>				
Línea de acción:				
a.1 Potenciar el desarrollo artístico-cultural de la comunidad creativa de Mariquina				
METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar al menos 5 talleres anuales	Talleres de: artes, artesanías, mapuzungun, género, música y patrimonio	Nº de talleres realizados	Nº talleres realizados $\geq 5$	Afiches de difusión y/o lista de asistencia y/o registro fotográfico
Formar al menos a 10 personas por cada taller realizado. <sup>7</sup>	Planificación, ejecución y evaluación de los talleres	Nº de participantes con un 75% o más de asistencia a cada taller	10 o más participantes de cada taller con asistencia $> 75\%$	Listas de asistencia por cada taller
Realizar al menos 4 eventos culturales al año	Planificación, ejecución y evaluación de los eventos	Nº de eventos organizados y realizados	4 o más eventos realizados	Invitaciones, registro fotográfico, de asistencia y/o de difusión

<sup>7</sup> Se implementarán acciones orientadas a facilitar la participación en igualdad de condiciones de hombres, mujeres y diversidades.

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA  
SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA

<b>A. Objetivos Culturales</b>				
Línea de acción:				
a.2 Poner en valor el inmueble patrimonial cultural que cobija a la Casa de la Cultura como un patrimonio histórico, social y cultural del sur de Chile, potenciando la identidad local.				
METAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	FORMULA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar oportunamente reparaciones, mantenimientos y/o mejoramientos prioritarios de infraestructura cultural que resguarden sus valores patrimoniales	Ejecutar reparaciones, y/o mantenimiento y/o mejoramiento	Nº servicios de reparación y/o mantenimiento y/o mejoramiento realizados	1 o más servicios de reparación y/o mantenimiento y/o mejoramiento son realizados	Comprobantes de facturación y/o registro fotográfico o de ejecución de servicio de reparación y/o mantenimiento y/o mejoramiento son realizados.
Realizar al menos 3 actividades anuales orientadas a relevar los valores patrimoniales de la casona	Planificación, ejecución y evaluación de las actividades	Nº de actividades realizadas	3 o más actividades que relevan el valor patrimonial de la casona son realizadas.	Invitaciones, registro fotográfico, de asistencia y/o de difusión.



<b>B. Objetivos sociales</b>				
Línea de acción:				
b.1 Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión de las actividades del centro cultural.				
<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
Ejecutar a lo menos 2 mesas de programación anual con las agrupaciones culturales del centro. <sup>8</sup>	Mesa de Trabajo con agrupaciones culturales	N <sup>o</sup> de Mesas de Trabajo	2 o más Mesas de Trabajo	Acta de reunión de la Mesa
Ejecutar al menos 1 proyecto de difusión, de formación o promoción del patrimonio local en conjunto con 1 o más colegios de la comuna.	Planificación, ejecución y evaluación de las actividades	N <sup>o</sup> de proyectos realizados	1 o más proyectos de promoción del patrimonio local realizado	Lista de participantes y/o Registro fotográfico
Disponer de uno o más de los espacios del segundo piso para talleres o actividades de agrupaciones culturales o comunitarias.	Programar, a solicitud de la comunidad, la utilización de alguno de los espacios del segundo piso para actividades de agrupaciones culturales o comunitarias.	Espacios del segundo piso utilizados por agrupaciones culturales o comunitarias	1 o más espacios del segundo piso utilizados por agrupaciones culturales o comunitarias	Registro de uso del espacio firmada y/o registro fotográfico de la actividad

<sup>8</sup> Considerarán enfoque de género y acciones orientadas a facilitar la participación de mujeres y/o diversidades.

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA  
SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA

Ejecutar a lo menos 1 feria cultural abierta a la comunidad.	Diseño, organización, ejecución y evaluación del evento Feria Cultural	N ° Ferias Culturales realizadas en el recinto	1 o más ferias culturales realizadas en el recinto	Afiches y/o invitación a el o los eventos y/o registro fotográfico.
1 cuenta pública anual en la Casona	Convocatoria y ejecución de la cuenta pública anual en la Casona.	Cuenta pública realizada al año	1 Cuenta Pública realizada al año	Invitación a la cuenta pública -Registro fotográfico

**B. Objetivos sociales**

Línea de acción:

b.2 Generar oportunidades laborales en el ámbito cultural tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes comunidad de Mariquina.

<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
Generar a lo menos 10 oportunidades laborales en las actividades del centro.	Contratación de artistas, artesanos y cultores para talleres y/o eventos organizados en la Casa de la Cultura.	N° de contrataciones realizadas	10 o más contrataciones para eventos de la Casa de la Cultura realizadas	Registro de honorarios

<b>C. Objetivos económicos</b>				
Línea de acción:				
c.1 Gestionar los recursos para financiar gastos de operación, mantención e inversión de la Casona, permitiendo su sostenibilidad económica.				
<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
Postular al menos 3 proyectos a fondos concursables al año.	Formulación y postulación de proyectos de la Casa de la Cultura a fondos concursables	Nº de proyectos postulados	3 o más proyectos postulados	Comprobantes de postulación
Disponer de al menos el 50 % del presupuesto base necesario para el funcionamiento y operación de la Casa de la Cultura	Presentación oportuna del presupuesto anual de operación del año siguiente al Consejo municipal	Presentación del proyecto al Concejo Municipal	1 presentación oportuna del proyecto y presupuesto anual de operación al Concejo Municipal	Acta de aprobación
Gestionar convenios de cooperación para ejecución de actividades y/o proyectos con entidades públicas o privadas	Gestionar reuniones de colaboración, convenios y ejecución conjunta de actividades	Nº de convenios de colaboración firmados	1 o más convenios de colaboración firmados	Convenio firmado y/o registro de transferencia de recursos o documento que acredite aporte de terceros.
Gestionar financiamiento a través de la ley de donaciones culturales (LDC)	Elaboración de proyecto, gestionar en plataforma de LDC	Nº de proyectos aprobados por Comité de LDC	1 o más proyectos o actividades de LDC aprobados	Acta de aprobación del Comité de Donaciones Culturales

<b>C. Objetivos económicos</b>				
Línea de acción:				
C.2 Generar fuentes de autofinanciamiento permanentes del propio centro cultural.				
<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
Concesionar o arrendar espacios de la Casa de la Cultura a terceros.	Identificar espacios disponibles para concesión o arriendo, gestionar financiamiento.	Documento de pago por arriendo de uno o más espacios del recinto	1 o más documentos que acrediten pago por arriendo o concesión de espacios del recinto.	Contrato de arriendo y/o concesión y/o registro de pago por arriendo.

<b>D. Objetivos comunicacionales</b>				
Línea de acción:				
d.1 Promover la Casa de la Cultura como punto de acceso al turismo cultural de la comuna.				
<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
100% de ejecución de las acciones comunicacionales contenidas en el Plan de Comunicaciones	Desarrollar y ejecutar un Plan de Comunicaciones de promoción de la Casa de la Cultura.	% de ejecución de las acciones del plan de comunicaciones realizadas.	NAPCR / NAPC NAPCR: número de acciones del plan de comunicaciones realizadas. NAPC: número de acciones del plan de comunicaciones.	Respaldo de las acciones comunicacionales realizadas (publicaciones web. Prensa escrita, folleto impreso, señalética de camino instalada, etc.)

<b>D. Objetivos comunicacionales</b>				
Línea de acción:				
Implementar plan de difusión anual del centro cultural				
<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
Realizar mensualmente una entrevista o nota de prensa en radios locales u otros medios de difusión.	Entrevistas o notas en medios de difusión	N° Entrevistas o notas	1 o más notas al mes de difusión en medios de comunicación	Registro de audio, texto o gráfico de la nota de prensa o entrevista.
Aplicar y analizar nivel de satisfacción de los usuarios de la Casa de la Cultura	Elaborar diseño metodológico, aplicar instrumento de levantamiento de información, analizar.	Reporte de nivel de satisfacción realizado	1 o más reportes asociados a estudio(s) de satisfacción.	Informe validado de satisfacción de usuarios

### 5.8 Cronograma anual de actividades

<b>ACTIVIDADES</b>		<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
01.	Realización de talleres			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
02.	Formar 10 personas por cada taller			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
03.	Organización de eventos	X			X				X			X	
04.	Asistencia de 30 personas	X			X				X			X	

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA  
SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA

05.	Ejecutar reparaciones y Postulación a fondos para mejoramiento	X	X	X							X	X	X
06.	Desarrollo de investigación y/o expediente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
07.	Postulación a fondos para Restauración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
08.	Planificar 3 actividades anuales validadas por las agrupaciones culturales	X				X				X			
09.	Realización de 3 actividades anuales			X				X				X	
10.	Mesa de Trabajo con agrupaciones culturales 2	X						X					
11.	Calendario de ensayos y actividades 10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12.	Habilitación de espacios de funcionamientos para talleres y/o agrupaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13.	Feria anual de la actividad cultural		X										
14.	Reunión de elaboración del reglamento interno			X	X								

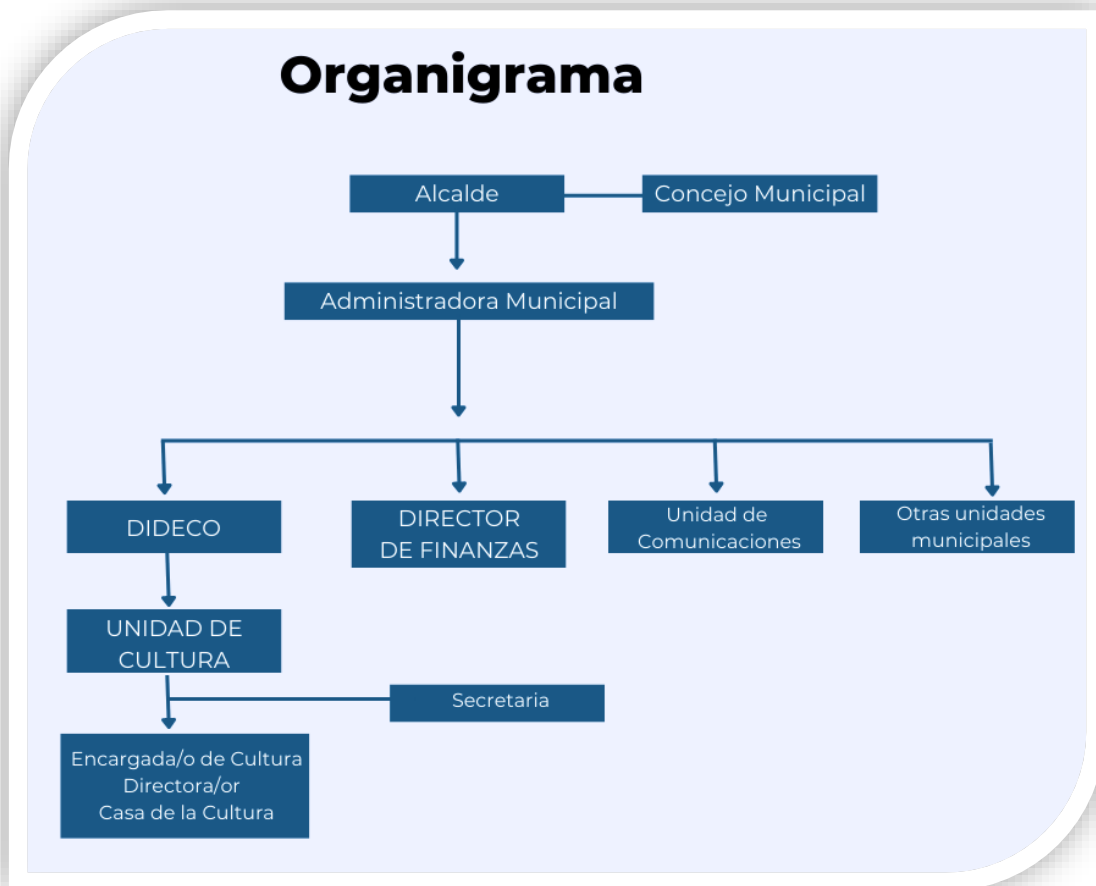
PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA  
SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA

15.	1 cuenta pública anual en la Casona		X										
16.	Contratación de artistas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17.	Postulación de 3 proyectos	X		X						X			
18.	Presentación anual consejo municipal 71%			X									
19.	Convenios de cooperación	X	X										
20.	Postulación ley de donaciones			X	X								
21.	Cafetería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22.	Venta de productos / servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23.	Arriendo o aportes por actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24.	Ejecutar las acciones comunicacionales y una evaluación anual del resultado de éstas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25.	Programar y ejecutar plan anual de difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26.	Entrevistas o notas en radio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27.	Encuesta de Satisfacción		X		X		X		X		X		X

## **VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

### **6.1 Organigrama**

La Casa de la Cultura se encuentra bajo la administración de la Municipalidad de Mariquina, a través de la Unidad de Cultura, a su vez, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Desde la perspectiva de la administración de la Casa de la Cultura el organigrama es el siguiente:



En este contexto, el Encargada/o de la Unidad de Cultura asumirá dentro de sus funciones las que corresponden al Director de la Casa de la Cultura. Asimismo, dentro de las funciones del apoyo administrativo de la Unidad de Cultura, estarán las de secretaria para la Casona. Del mismo modo, las funciones del contador de la casona serán realizadas por el funcionario de finanzas pertinente. Dentro de las funciones de soporte a la operación, se contempla igualmente la disposición de un auxiliar y un nochero cuidador.



## 6.2 Descripción de cargos

Cargo	Supervisor directo
Director Casa de la Cultura San José de la Mariquina. El Encargada/o de la Unidad de Cultura asumirá dentro de sus funciones las que corresponden al Director.	Director de Desarrollo Comunitario DIDECO.
<b>Objetivo</b>	
Planificar, dirigir y administrar los recursos humanos, financieros e infraestructura de la Casona, en base al plan de gestión, para asegurar su buen funcionamiento y mantención.	
<b>Perfil profesional</b>	
Profesional del área de las Artes, Educación o Ciencias Sociales con especialización en Gestión Cultural y Patrimonial.	
<b>Responsabilidades y obligaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el cumplimiento del Plan de Gestión de la Casona para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.</li> <li>- Informar al Supervisor sobre cualquier intervención y/o deterioro identificado en la Casona.</li> <li>- Mantener vías expeditas de comunicación con la comunidad a través de las agrupaciones culturales</li> <li>- Mantener informado al Supervisor, al menos trimestralmente, de las gestiones realizadas.</li> <li>- Ejecución de las actividades del plan de gestión para cumplir con los objetivos estratégicos de la Casona.</li> <li>- Medir permanentemente el cumplimiento de las metas.</li> <li>- Marcar presencia en la Casona, ejecutando su trabajo a lo menos 1 día a la semana en la oficina de la Casona.</li> <li>- Presentar informe mensual de gestión de la Casona.</li> <li>- Entregar mensualmente el calendario de actividades al Cuidador de la Casona, auxiliar y secretaria para mantenerlos actualizados</li> <li>- Convocar y dirigir reuniones trimestrales con agrupaciones culturales.</li> <li>- Identificar nuevas fuentes de financiamiento para actividades culturales en la Casona.</li> <li>- Realizar reuniones bimensuales de evaluación con el equipo de la casona y llevar sus actas respectivas</li> </ul>	

Jornada de trabajo	Lugar de trabajo
Completa, destinando parte de su tiempo a la dirección de la Casa de la cultura	Infraestructura municipal y oficina en la Casa de la Cultura

Cargo	Supervisor directo
Secretaria. El apoyo administrativo de la Unidad de Cultura asumirá dentro de sus funciones las que corresponden a secretaria.	Director Casa de la Cultura
Objetivo	
Apoyar administrativamente en todas las gestiones que el encargado de cultura realice para cumplir con el Plan de Gestión de la casona.	
Perfil profesional	
Secretaria o afín con conocimientos en materias culturales	
Responsabilidades y obligaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar y recibir correspondencia relativa a la Casona.</li> <li>- Mantener archivada y en orden toda la información relativa a la Casona.</li> <li>- Mantener actualizado el calendario de actividades de la casona.</li> <li>- Citar telefónicamente a las agrupaciones culturales para las reuniones trimestrales y extraordinarias.</li> <li>- Dar aviso inmediato al Director ante la llegada de una solicitud de arriendo y/o uso de la Casona.</li> <li>- Recepción de requerimientos para la casona por parte del cuidador y auxiliar, y gestión de soluciones previo acuerdo con el Director.</li> <li>- Consolidar semanalmente las estadísticas de visita, con la información que el Director le proporcione.</li> </ul>	
Jornada de trabajo	Lugar de trabajo
Completa, destinando parte de su tiempo a la Casa de la cultura	Infraestructura municipal y oficina en la Casa de la Cultura

Cargo	Supervisor directo
Encargado de finanzas. El Director de Finanzas del municipio asumirá dentro de sus funciones las que corresponden encargado de finanzas.	Alcalde
<b>Objetivo</b>	
Mantener al día la contabilidad correspondiente a la Casona en conformidad a los procesos contables legales pertinentes.	
<b>Perfil profesional</b>	
Ing. Comercial, contador o afín	
<b>Responsabilidades y obligaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar los cálculos para las liquidaciones de las remuneraciones de acuerdo a la ley</li> <li>- Mantener el registro y control de los documentos que han dado origen a imputaciones contables y que constituyen su respaldo.</li> </ul>	
<b>Jornada de trabajo</b>	<b>Lugar de trabajo</b>
Completa, destinando parte de su tiempo a la Casa de la cultura.	Infraestructura municipal.

Cargo	Supervisor directo
Auxiliar, apoyo aseo.	Director de la Casona y/o empresa de aseo.
<b>Objetivo</b>	
Realizar las labores de aseo diarias.	
<b>Perfil profesional</b>	
Residente de Mariquina	
<b>Responsabilidades y obligaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el horario de trabajo.</li> <li>- Recorrer permanentemente las instalaciones de la Casona, alrededores y accesos.</li> <li>- Encargarse de la calefacción de la casona</li> <li>- Realizar actividades de aseo previo a abrir la Casona.</li> <li>- Realizar actividades de aseo una vez cerrada la casona.</li> <li>- Colaborar en las actividades de mantención de la Casona</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar aviso de compra de útiles de aseo y gas</li> <li>- Mantención del aseo de los baños a media mañana y a media tarde.</li> <li>- Realizar las labores de aseo necesarias para que quede limpio y ordenado</li> </ul>	
Jornada de trabajo	Lugar de trabajo
Completa.	Casa de la Cultura

Cargo	Supervisor directo
Cuidador, nochero	Director de la Casona y/o empresa de aseo.
Objetivo	
Realizar las labores cuidado que velen por la seguridad de la infraestructura y su entorno durante ornada de noche, feriados y fines de semana	
Perfil profesional	
Residente de Mariquina	
Responsabilidades y obligaciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con el horario de trabajo.</li> <li>- Recorrer permanentemente las instalaciones de la Casona, alrededores y accesos.</li> <li>- Colaborar en las actividades de mantención de la Casona</li> <li>- Realizar las labores de aseo necesarias para que quede limpio y ordenado</li> </ul>	
Jornada de trabajo	Lugar de trabajo
Completa.	Casa de la Cultura

## **VII. ENFÓQUE DE GENERO**

Con el fin de garantizar y promover condiciones de igualdad que faciliten la participación de mujeres y diversidades en la gestión, programación de actividades y eventos en la Casa de la Cultura, se contemplan las siguientes metas y acciones:

1. Implementar como meta al menos 2 conversatorios al año que analicen y aborden algún ámbito en términos de brechas, barreras e inequidades de género que enfrentan mujeres y diversidades en la sociedad actual, así como en su aplicación en la Casa de la Cultura.
2. Gestionar un convenio desde la Unidad de Cultura para la capacitación de usuarios y usuarias

de la Casa de la Cultura respecto de la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de proyectos culturales impulsados y/o desarrollados en la Casona.

3. Elaboración de un protocolo de actuación ante situaciones y denuncias sobre acoso sexual, violencia de género y discriminación por razones de género que se produzcan en la Casa de Cultura, que permita identificar situaciones de vulneración y los mecanismos para denunciar, con de fin de concebir este lugar como un espacio seguro y respetuoso para todos sus usuarios y usuarias.
4. Todo registro o reporte de participantes en las actividades implementadas en la Casa de la Cultura deberán contemplar la información de género de las personas, con el fin de llevar una estadística de participación por género y poder realizar gestión con base en dicha información y disminuir posibles brechas, barreras o inequidades al respecto.
5. Se implementarán afiches y/o cuadros que difundan y promuevan un entorno de respeto, cuidado y confraternidad tanto aplicable a los espacios de la Casa de Cultura, como en la vida cotidiana de las personas, encaminado a erradicar la violencia de género.

## **VIII. ESTRATEGIA DE RECURSOS Y PRESUPUESTO ANUAL**

### **8.1 Análisis de costos proyectado**

A continuación, se presenta un análisis de costos asociado a la gestión del inmueble:

Tabla 15: Recursos Humanos

<b>Recursos Humanos</b>	<b>Costo mensual M\$</b>	<b>Costo anual M\$</b>
1 Director/a: Encargado/a de Cultura	1.115	13.380
1 Secretaria: Unidad de Cultura	915	10.980
1 Auxiliar	400	4.800
1 cuidador, nochero	400	4.800
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.830</b>	<b>33.960</b>

El cuadro anterior refleja los costos fijos en Recursos Humanos de la Casona, en base al organigrama señalado previamente. De esta manera tenemos un costo mensual M\$ 2.830 (dos millones ochocientos treinta mil pesos) y un costo anual de M\$ 33.960.

Respecto a los costos fijos necesarios para la operación de la Casa de la Cultura, tenemos:

Tabla 16: Otros costos fijos

Otros costos fijos	Costo mensual M\$	Costo anual M\$
Electricidad	140	1.680
Agua	70	840
Teléfono e internet	60	720
Materiales de escritorio	35	420
Materiales de limpieza	40	480
Calefacción (gas) x 6 meses	180	900
Cocina (cocina leña) x 6 meses	80	480
Mantenimiento	200	2.400
<b>SUBTOTAL</b>	<b>805</b>	<b>7.920</b>
<b>TOTAL COSTOS FIJOS</b>	<b>3.635</b>	<b>41.880</b>

A continuación se detalla el costo variable anual, asociados a la ejecución de las actividades programadas y metas comprometidas:

ITEM COSTOS VARIABLES	Costo Anual (M\$)
2 Conversatorios (2 sesiones)	500
10 Talleres artísticos culturales (12 sesiones c/u)	4.100
5 Talleres de artes visuales (36 sesiones c/u)	6.000
1 Festival de la cultura y las artes (50 músicos)	5.000
1 Festival de la Cultura y las artes (3 x equipo producción)	1.500
1 Celebración Día del Patrimonio (4 visitas guiadas)	400
3 Elaboración de expediente	4.800
3 Eventos culturales	6.000
4 Talleres sobre patrimonio	205

2 Mesas de programación anual	70
3 Taller/Actividad con agrupaciones sociales o comunitarias	1.500
1 Feria Cultural Abierta (20 expositores + producción)	4.000
1 Cuenta pública Ex Casa Exss (producción)	250
3 Formulación de proyectos (asistencia técnica)	1.500
1 Plan de Comunicaciones (producción)	5.400
<b>TOTAL COSTOS VARIABLES ANUALES</b>	<b>41.225</b>

## 8.2 Estrategia de recursos financieros y análisis de ingresos proyectados:

Teniendo en consideración la demanda proyectada dada por las definiciones programáticas de la Casa de la Cultura, así como los costos que implica el desarrollo de las actividades contempladas, se debe generar una estrategia apropiada que permita dar cobertura a las necesidades financieras de la Casona de manera sostenible en el tiempo.

Con vista en los costos presentados, podemos distinguir en primer lugar aquellos costos que corresponden a la administración base de la Casa de la Cultura, y que corresponden a los costos fijos de administración. Estos cubren lo correspondiente al recurso humano de administración y de servicios auxiliares.

Dado que se trata de un bien de administración municipal, se contempla el financiamiento de los costos fijos directamente desde el Municipio en un 100%.

Luego, para el financiamiento de las actividades correspondientes a la parrilla programática y que corresponden a los costos variables, se contemplan las siguientes alternativas para la generación de ingresos y que permitan su financiamiento, así como también, cubrir otras posibles necesidades de la Casa de la Cultura:

### a. Fondos Concursables:

Existen distintas fuentes concursables para el financiamiento de actividades y proyectos de carácter cultural, que son los atingentes a la operación de la Casa de la Cultura, tales como:

- Gobierno Regional: FNDR, entre otros.

- Fondos Municipales, postularles desde las organizaciones sociales y/o culturales
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en sus distintas líneas
- Fuentes privadas de financiamiento

b. Fondos No Concursables:

Donaciones de empresas y particulares, acogidos a la Ley de Donaciones Culturales, que permite la exención tributaria.

- Patrocinios directos

c. Generación de Ingresos:

- Arriendo de Espacios (salas de ensayo, oficinas y dependencias para capacitación)
- Financiamiento compartido en talleres de alto interés
- Ingresos por venta de entradas a público para obras, presentaciones y eventos de interés.
- Arriendo/Concesión de bodega para habilitación e instalación de Cafetería

En resumen, con base en antecedentes históricos de asignación de recursos, se contempla un presupuesto anual para la Casa de la Cultura, como se indica a continuación:

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>AÑO 1 (M\$)</b>
Aporte Municipal	41.880
Adjudicación fondos concursables	20.000
Arriendo de salas y dependencias	6.000
Arriendo de bodega para Cafetería	12.000
Patrocinio particular de empresas	5.000
Ley de donaciones culturales	5.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>89.880</b>
Costos fijos	41.880
Costos variables	41.225
Imprevistos (5%)	4.155
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>87.260</b>
<b>SALDO</b>	<b>2.620</b>



## **IX. ALIANZAS Y REDES**

Para la gestión de la Casa de la Cultura, resulta una necesidad estratégica la generación de una red de apoyo que brinde colaboración y contribuya a multiplicar el alcance y beneficios asociados a las actividades realizadas en la Casona.

Entre las alianzas y vínculos con organizaciones que la Casona a podido generar, se encuentran:

- Convenio con la Red de Espacios Culturales de la región de Los Ríos.
- Convenio de colaboración con la Asociación Patrimonial Cultural de la región de Los Ríos.

Entre los objetivos y beneficios alcanzados al contar con apoyo de estos aliados, se encuentra:

- Fortalecimiento de vínculos, conocimientos, prácticas y saberes institucionales.
- Apoyo en la formulación conjunta de proyectos.
- Puentes con actores del mundo del mundo del arte y la cultura, instituciones académicas y gubernamentales.
- Asesorías para el diseño y gestión de proyectos de promoción cultural, artística y/o patrimonial.

## **X. CONCLUSIONES**

Se ha propuesto un Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Mariquina que garantiza la gestión de manera participativa, se han diseñado y planificado actividades orientadas al desarrollo, puesta en valor y expresión de las artes, la identidad, la cultura local y el fortalecimiento de audiencias.

Este instrumento considera diversos lineamientos y acciones que aseguran y promueven condiciones de igualdad que faciliten la participación de mujeres y diversidades en la gestión, programación de actividades y eventos en la Casa de la Cultura, además de considerar contrataciones permanentes de trabajadores del ámbito cultural.

Asimismo, sus acciones están orientadas tanto al desarrollo y quehacer cultural como a la conservación del inmueble patrimonial.

Es imprescindible, que para implementar a cabalidad todas las acciones culturales y comunitarias propuestas en este plan, además de posicionar el centro cultural como puerta de entrada al turismo comunal, se lleven a cabo los expedientes para la protección del bien y así asegurar su futura restauración, lo que permitirá contar con los espacios adecuados para el desarrollo del acontecer cultural , como también la implementación de la cafetería y otras acciones relativas a la captación de recursos económicos.

En cuanto al tipo de protección se considera mas accesible en tiempo, la incorporación como ICH al PRC que se ejecutará durante el año 2023, lo cual disminuirá el proceso para la postulación a fondos de restauración, iniciativa que estaría a cargo de la recién implementada Unidad de Patrimonio municipal.

Se propone, en el transcurso del presente año que se formulen y postulen fondos para reparaciones y mantenciones, ya que el inmueble se ha deteriorado con el uso y paso del tiempo.



SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SAN JOSE DE LA MARIQUINA

**CERTIFICADO N°383**

El Secretario Municipal (S) de la Municipalidad de Mariquina, que suscribe, Certifica: Que en sesión ordinaria N°044 del Concejo Municipal de Mariquina 2021 - 2024, de fecha lunes 12 de septiembre del año 2022, con la asistencia de los Concejales; ; **SR. RODRIGO FRANCISCO SALAZAR JIMENEZ, SRA. CECILIA CARLINA HIDALGO LABBE, SR. CRISTIAN JOHN CATALAN BRAVO, SR. ALIRO ROMERO NAVARRO, SR. JOHANA CATALAN MANQUEPILLAN, SR. MARIO ALBERTO GAETE HUENCHUMILLA** , Presidida la sesión por el Sr. Alcalde don Guillermo Rolando Mitre Gatica, Actuando como Secretario del Concejo(S) Moisés Olivier Cárdenas Figueroa.

**ACUERDO N° 265- CONCEJO 2021-2024**

A proposición del Señor presidente del Concejo Municipal, Teniendo Presente y en consideración; Memo N°152 de Secretaria Comunal de Planificación que solicita acuerdo de concejo para asumir los costos de mantención y operación proyecto Mejoramiento Casa de la Cultura; según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, cuyo texto refundido se fijó por el DFL N° 1, D.O. del año 2006, y sus modificaciones posteriores; el Concejo Municipal por (seis votos). **Aprueba que Municipio de Mariquina asume compromisos de mantención para el Plan de Gestión de la Casa de la Cultura.**



**MOISES CARDENAS FIGUEROA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

MCF/mcf

En San José de la Mariquina, a 12 de septiembre de 2022.